ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2026

Contenido

1. OBJETIVO 2
2. ANALISIS DEL SECTOR, ENTORNO ECONOMICO 26
3. INDICADORES ECONOMICOS NACIONALES 37
4. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC 62
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA. 62
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA. 73
6.1. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO 99
7. ANALISIS DE FACTORES DIFERENCIALES 101
7.1. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - 101
7.2. PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO 102
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 105
7.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 106
8. ANALISIS DE INDICADORES ECONOMICOS. 110
9. NORMATIVIDAD APLICABLES 120
10. ACUERDOS COMERCIALES. 122

1. OBJETIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad,

imparcialidad y publicidad, los cuales orientan las actuaciones de las entidades estatales para garantizar el cumplimiento de sus fines y la adecuada administración de los recursos públicos.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Asimismo, el artículo 4 de la Ley 489 de 1998 dispone que la función administrativa debe orientarse a la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, mediante el ejercicio de las competencias asignadas a las entidades públicas.

Por su parte, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 establecen el marco normativo que regula la contratación estatal, así como los principios, procedimientos y modalidades de selección que deben observar las entidades para garantizar la transparencia, la selección objetiva, la economía y la responsabilidad en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El Departamento de Santander cuenta con un parque automotor institucional conformado por vehículos y motocicletas destinados al desarrollo de actividades administrativas, operativas y misionales de las diferentes dependencias de la Gobernación. Estos medios de transporte permiten el desplazamiento de funcionarios y personal autorizado dentro del área metropolitana de Bucaramanga y hacia los diferentes municipios del departamento, facilitando el cumplimiento de actividades de inspección, vigilancia, supervisión, seguimiento a proyectos, atención institucional y demás funciones propias de la Administración Departamental.

Para garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de este parque automotor, resulta necesario contar con el suministro continuo y oportuno de combustible, lubricantes, aditivos y filtros, elementos indispensables para la operación de los vehículos, la conservación de sus condiciones mecánicas y la prevención de interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de las funciones institucionales.

En atención a esta necesidad, el Departamento de Santander, a través de la dependencia competente, adelantará el correspondiente proceso de contratación mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme a la estructuración jurídica del proceso y las disposiciones aplicables del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Para ello, se observarán los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, garantizando condiciones de participación y competencia entre los potenciales oferentes.

En este contexto, el presente estudio del sector tiene como finalidad analizar las condiciones económicas, comerciales, financieras, organizacionales y regulatorias del mercado relacionado con el suministro de combustibles, lubricantes, aditivos y filtros, mediante la identificación de los agentes que participan en su comercialización, el comportamiento de la oferta y la demanda, los antecedentes de contratación pública, la evolución de los precios y las características de las empresas que desarrollan estas actividades.

De igual manera, el análisis permitirá establecer las condiciones del mercado que sirven de soporte para la determinación de los precios de referencia, la estructuración del presupuesto oficial, la identificación de los riesgos asociados a la contratación y la definición de requisitos financieros y organizacionales proporcionales a la naturaleza y condiciones de ejecución del contrato.

En consecuencia, el estudio constituye un instrumento de planeación que proporciona elementos técnicos, económicos y financieros para sustentar la estructuración del proceso de licitación pública cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", procurando la adecuada utilización de los recursos públicos, la continuidad

del suministro y el cumplimiento de las necesidades institucionales de la Gobernación de Santander.

1.1.ALCANCE

El Departamento de Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas, operativas y misionales, cuenta con un parque automotor institucional compuesto por vehículos oficiales destinados al cumplimiento de actividades propias de las distintas dependencias y programas estratégicos de la entidad. Estos vehículos, de propiedad del Departamento, son utilizados para labores de inspección, atención de emergencias, transporte de personal, vigilancia institucional, apoyo logístico, supervisión de obras y demás desplazamientos que garantizan el funcionamiento eficiente y oportuno de la administración pública, a continuación se relacionan los vehículos que requieren combustible y/o aditivos, filtros y demás.

RELACIÓN VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADICTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NUMERO	PLACA	CLASE	DESCRIPCION	MODELO
1	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014 - CHASIS NUMERO Y SERIE 3N1CN7AD0ZK144648- MOTOR NUMERO HR16-829586F	2014
2	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015 MOTOR HR16-888932F, CHASIS 3N1CN7AD5ZK146167	2015
3	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010, MOTOR CY4102BZLQ09117815, CHASIS LJ11KDBC0A1000259,SERIE LJ11KDBC0A1000259, CARROCERIA EN TUBO ESTRUCTURAL Y FORRADA EN FIBRA DE VIDRIO, UN LATERAL ABATIBLE Y PUERTA DE VIDRIO.	2010
4	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900 MOTOR N. DADDA452491, CHASIS N. KMFGA17PPBC159966	2011
5	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900 MOTOR N. DADDA452157, CHASIS N. KMFGA17PPBC159967	2011
6	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON, CILINDRAJE 2400 CC, MOTOR 3354184, CHASIS	2005

			9FH33UNG858006083, SERIE 9FH33UNG858006083	
7	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007CON 2700 CC MOTOR 6325172 SERIE 8XA33NV2679004081 CHASIS 8XA33NV2679004081	2007
8	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024. MOTOR:YS23E280C045566 CHASIS: 8ANBD33F6RL630614 PLACA: GDU545 COLOR BLANCO DOBLE CABINA 2.3 L DSL AUT "XE"	2024
9	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PICKUP INSTITUCIONAL NO UNIFORMADA MARAC TOYOTA CODIGO INTERNO TC7 LINEA HILUX SUBLINEA HILUX D.C 4X4, SERIE 8AJKB3CD8L1624886 Y NUMERO DE MOTOR 2GD-4822170 MODELO 2020	2020
10	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010, MOTOR 1GRO984306, SERIAL MROYU59G1A8005040	2010
11	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO, CILINDRAJE 3000 CC, MOTOR 1KD7840523, CHASIS MROYZ59G1A0088923, BLINDAJE NIVEL III A	2011
12	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200, CILINDRAJE 4400, BLINDADA, MOTOR 1VD0090629, CHASIS JTMHV09J0B5012932 Y SERIE JTMHV09J0B5012932,	2010
13	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4, MOTOR WLAT1372527, CHASIS 9FJUN84WXF0207091	2015
14	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
15	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
16	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018

17	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
18	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
19	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
20	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018, A GASOLINA, TRANSMISION MECANICA.	2018
21	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019, CILINDRAJE 2.488, COLOR GRIS, MOTOR YD25-691004P, SERIE 3N6CD33BXZK399535, CAPACIDAD 5 , DIESEL	2019
22	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC, MOTOR G6318515, CHASIS 9FJUN74GX50100737, SERIE JUN74GX50100737	2005
23	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON, CILINDRAJE 2400 CC, MOTOR 3341702, CHASIS 9FH33UNG858005872, SERIE 9FH33UNG858005872	2005
24	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON, CILINDRAJE 2400 CC, MOTOR KA24956088X, CHASIS JN1CDUD22Z0036575, SERIE JN1CDUD22Z0036575	2006
25	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON, CILINDRAJE 2400 CC, MOTOR KA24956410X, CHASIS JN1CDUD22Z0036573, SERIE JN1CDUD22Z0036573	2006
26	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON, CILINDRAJE 2400 CC, MOTOR KA24845335Y, CHASIS JN1CDUD22Z003B037, SERIE JN1CDUD22Z003B037	2008

27	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO, CILINDRAJE 2700 CC, MOTOR H27A290934, CHASIS 8LDCK339290019740, SERIE 8LDCK339290019740	2009
28	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD, CILINDRAJE 2600, MOTOR G6389369, CHASIS 9FJUN84G2BO315546, SERIE 9FJUN84G2BO315546	2011
29	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD CILINDRAJE 2600 CC, MOTOR G6389369, CHASIS 9FJUN84G2BO315545, SERIE 9FJUN84G2BO315545	2011
30	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2 MOTOR 2967CC, MOTOR N. BKB37932, SERIE N. 1FMCU0CG1BK37932 Y CHASIS N. 1FMCU0CG1BK37932	2011
31	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4, MECANICA 2700 CC, MOTOR 2TR7348343 CHASIS, SERIE 8AJFX29G2D6601638	2013
32	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 , MECANICA 2700 CC, MOTOR N. 2TR7328665, CHASIS y SERIE N. 8AJFX29G6D6601271	2013
33	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4, CHASIS 8AJFX29GXD6600821, MOTOR 2TR7291678 CON KIT DE CARRETERA	2013
34	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014 MOTOR 86058102TR, CHASIS MR0CX12GXE0118364	2014
35	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-A418928, CHASIS 8AJFR22G2E4571445	2014
36	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-A376618, CHASIS 8AJFR22G6E4570590	2014
37	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-	2014

			A363233, CHASIS 8AJFR22G1E4570285	
38	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-A431311, CHASIS 8AFJR22G8E4571689	2014
39	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-A418941, CHASIS 8AJFR22G1E4571419	2014
40	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014 MOTOR 2KD-A407987, CHASIS 8AJFR22G6E4571187	2014
41	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN	
42	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON	2018
43	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	2018
44	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	2018
45	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA	2006
46	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON	2009
47	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA	2010
48	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA	2010
49	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON	2014
50	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	2014
51	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	2014
52	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS	2000
53	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON	2000
54	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA	2009
55	AIM 88C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R, CILINDRAJE 660 CC, MOTOR M306E600724, CHASIS 9FKKM0053A2600724	2010
56	AKA 03C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R - MODELO 2014 CHASIS N. 9FKKM0054E2602911 Y MOTOR N. M306E602911 INCLUYE 2 CASCOS, 2	XT660R - MODELO 2014

			CHALECOS, 2 IMPERMEABLES Y 2 PARES DE GUANTES	
57	AKA 04C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R - MODELO 2014 CHASIS N. 9FKKM0054E2602905 Y MOTOR N. M306E602905 INCLUYE 2 CASCOS, 2 CHALECOS, 2 IMPERMEABLES Y 2 PARES DE GUANTES	XT660R - MODELO 2014
58	AYG 14B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT225D CROSS, CILINDRAJE 225 CC, MOTOR G309E003731, CHASIS 9FKDG04X461003731	2006
59	BVA 52B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS, CILINDRAJE 660 CC, MOTOR M306E031611, CHASIS VG5DM011000014175	2006
60	BVA 53B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS, CILINDRAJE 660 CC, MOTOR M306E031638, CHASIS VGSDM011000014177	2006
61	HUW 82B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YD 110 TURISMO, CILINDRAJE 110 CC, MOTOR 5C92-003583, CHASIS 9FKKE098G82003583	2008
62	JYV 31G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI CHASIS N. 9FSC733H3PC100102 LINEA DL650XY	2023
63	JYV 35G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI CHASIS N. 9FSC733H2PC100091 LINEA DL650XY	2023
64	JYV32G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI CHASIS N. 9FSC733H4PC100108 LINEA DL650XY	2023
65	JYV33G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI CHASIS N. 9FSC733H4PC100092 LINEA DL650XY	2023
66	JYV34G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI CHASIS N. 9FSC733H7PC100099 LINES DL650XY	2023
67	QBV 59B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R MOTONETA, CILINDRAJE 660CC, MOTOR M306E600566, CHASIS 9FKKM005092600566	2009

Para garantizar el suministro de combustible, lubricantes, aditivos y filtros varios para los diferentes vehículos y motocicletas de propiedad y al servicio del departamento de Santander es necesario relacionar los insumos necesarios por la entidad.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON
2	ACPM	GALON

Para los siguientes ítems se debe garantizar la mano de obra del cambio de aceite - valvulina -refrigerantes- hidráulicos – aditivos y filtros, los valores incluyen este servicio.

AUTOMOVILES		
ACEITE - VALVULINA -REFRIGERANTES- HIDRÁULICOS - ADITIVOS		
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	ACEITE 10W30	.1/4
2	ACEITE 10W30	GALON
3	ACEITE 20W50	.1/4
4	ACEITE 20W50	GALON
5	ACEITE 15W40	.1/4
6	ACEITE 15W40	GALON
7	ACEITE 10W40	GALON
8	VALVULINA B0W90-140	.1/4
9	VALVULINA 80W90-140	GALON
10	HIDRAULIC 0	.1/4
11	REFRIGERANTE	.1/4
12	LIQUIDO DE FRENOS	.1/24
13	SILICONA	UNIDAD
14	ADITIVO ACPM	UNIDAD
15	ADITIVO GASOLINA	UNIDAD

16	AGUA DE BATERIA	UNIDAD

FILTRO ACEITE			
NUMERO	**PLACA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
17	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014
18	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015
19	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010
20	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
21	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
22	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON
23	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007
24	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024
25	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 TOYOTA HILUX SUBLINEA HILUX D.C MODELO 2020
26	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010
27	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO
28	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200
29	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4
30	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
31	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
32	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
33	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018

34	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
35	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
36	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
37	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019
38	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC
39	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON
40	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
41	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
42	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
43	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO
44	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
45	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
46	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2
47	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
48	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
49	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
50	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014
51	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
52	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
53	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014

54	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
55	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
56	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
57	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN
58	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON
59	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
60	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
61	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA
62	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON
63	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
64	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
65	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON
66	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
67	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
68	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS
69	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON
70	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA
FILTRO AIRE			
NUMERO	**PLACA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
71	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014
72	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015
73	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010
74	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
75	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900

76	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON
77	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007
78	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024
79	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 TOYOTA HILUX SUBLINEA HILUX D.C MODELO 2020
80	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010
81	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO
82	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200
83	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4
84	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
85	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
86	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
87	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
88	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
89	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
90	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
91	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019
92	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC
93	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON

94	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
95	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
96	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
97	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO
98	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
99	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
100	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2
101	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
102	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
103	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
104	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014
105	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
106	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
107	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
108	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
109	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
110	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
111	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN
112	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON
113	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
114	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
115	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA

116	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON
117	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
118	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
119	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON
120	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
121	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
122	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS
123	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON
124	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA
FILTRO AIRE ACONDICIONADO			
NUMERO	**PLACA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
125	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014
126	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015
127	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010
128	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
129	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
130	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON
131	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007
132	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024
133	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 TOYOTA HILUX SUBLINEA HILUX D.C MODELO 2020
134	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010
135	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO
136	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200
137	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4

138	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
139	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
140	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
141	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
142	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
143	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
144	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
145	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019
146	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC
147	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON
148	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
149	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
150	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
151	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO
152	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
153	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
154	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2
155	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4

156	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
157	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
158	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014
159	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
160	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
161	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
162	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
163	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
164	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
165	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN
166	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON
167	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
168	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
169	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA
170	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON
171	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
172	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
173	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON
174	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
175	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
176	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS
177	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON
178	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA

FILTRO COMBUSTIBLE			
NUMERO	**PLACA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
179	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014
180	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015
181	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010
182	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
183	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
184	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON
185	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007
186	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024
187	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 TOYOTA HILUX SUBLINEA HILUX D.C MODELO 2020
188	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010
189	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO
190	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200
191	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4
192	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
193	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
194	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
195	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
196	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018

197	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
198	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
199	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019
200	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC
201	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON
202	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
203	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
204	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
205	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO
206	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
207	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
208	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2
209	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
210	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
211	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
212	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014
213	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
214	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
215	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
216	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014

217	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
218	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
219	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN
220	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON
221	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
222	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
223	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA
224	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON
225	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
226	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
227	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON
228	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
229	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
230	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS
231	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON
232	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA
FILTRO TRAMPA			
NUMERO	**PLACA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
233	OSB 109	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL NISSAN VERSA MODELO 2014
234	OSB 127	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA FULL EQUIPO MODELO 2015
235	OCH 187	BUS	UNIDAD MOVIL CHASIS JAC 2010
236	OHK 911	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
237	OHK 912	CAMION	CAMION FURGON DIESEL 2900
238	BVI 938	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EW 4X4 DC PLATON

239	CWB 378	CAMIONETA	TOYOTA HILUX MODELO 2007
240	GDU 545	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 NISSAN FRONTIER MODELO 2024
241	GSZ 698	CAMIONETA	CAMIONETA 4X4 TOYOTA HILUX SUBLINEA HILUX D.C MODELO 2020
242	OBH 743	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2010
243	OBI 375	CAMIONETA	CAMPERO FORTUNER CABINADO
244	OBI 818	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER 200
245	OCH 110	CAMIONETA	CAMIONETA MAZDA BT-50 DIESEL 4X4
246	OCH 156	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
247	OCH 157	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
248	OCH 158	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
249	OCH 160	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
250	OCH 161	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
251	OCH 162	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
252	OCH 164	CAMIONETA	CAMPERO WAGON SUZUKI GRAND VITARA 5 PUERTAS, 2.4GLX, MODELO 2018
253	OKZ 304	CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN LINEA NP300 FRONTIER MODELO 2019
254	OSA 753	CAMIONETA	CAMIONETA B26CS3 ESTACAS, CILINDRAJE 2600 CC
255	OSA 758	CAMIONETA	CAMIONETA HILUX EX 4X4 D.C PLATON
256	OSA 779	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON

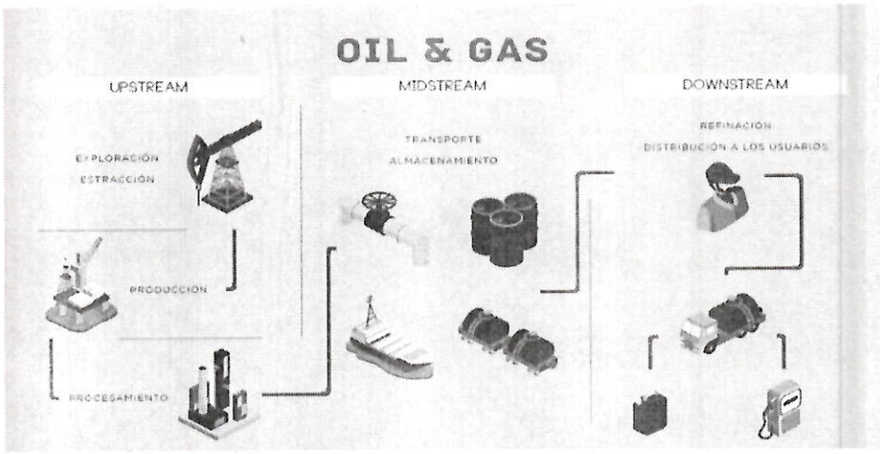
257	OSA 780	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
258	OSA 815	CAMIONETA	CAMIONETA D22 DC PLATON
259	OSA 855	CAMIONETA	CAMPERO GRAND VITARA SZ CABINADO
260	OSA 935	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
261	OSA 936	CAMIONETA	CAMIONETA BT50 4X4 DOBLE CABINA UNIDAD
262	OSA 977	CAMIONETA	CAMPERO FORD ESCAPE XLS 4X2
263	OSB 036	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
264	OSB 037	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
265	OSB 053	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4
266	OSB 128	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX TIPO ESTACA, 2 PUERTAS MODELO 2014
267	OSB 129	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
268	OSB 130	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
269	OSB 131	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
270	OSB 132	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
271	OSB 133	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
272	OSB 134	CAMIONETA	CAMIONETA TOYOTA HILUX CABINA 4*4 MODELO 2014
273	LLK 321	CAMIONETA	WOLSWAGUEN
274	OCH 163	CAMIONETA	SUZUKI GRAND VITARA WAGON
275	OKZ 250	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
276	OKZ 251	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
277	OSA 770	CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL DOBLE CABINA
278	OSA 845	CAMIONETA	TOYOTA DC PLATON

279	OSA 862	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
280	OSA 863	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X4 DC DOBLE CABINA
281	OSB 110	CAMIONETA	NISSAN QASHQAI WAGON
282	OSB 112	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
283	OSB 113	CAMIONETA	TOYOTA HILUX DOBLE CABINA
284	OTM 022	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 ESTACAS
285	OTM 027	CAMIONETA	TOYOTA HILUX 4X2 FURGON
286	OTM 029	CAMIONETA	TOYOTA
FILTROS GASOLINA MOTOCICLETAS			
287	AIM 88C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R
288	AKA 03C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R
289	AKA 04C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R
290	AYG 14B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT225D CROSS
291	BVA 52B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
292	BVA 53B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
293	HUW 82B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YD 110 TURISMO
294	JYV 31G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
295	JYV 35G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
296	JYV32G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
297	JYV33G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
298	JYV34G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
299	QBV 59B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R MOTONETA
ADITIVO PARA GASOLINA MOTOCICLETAS			
300	AIM 88C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R
301	AKA 03C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R
302	AKA 04C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R

303	AYG 14B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT225D CROSS
304	BVA 52B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
305	BVA 53B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
306	HUW 82B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YD 110 TURISMO
307	JYV 31G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
308	JYV 35G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
309	JYV32G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
310	JYV33G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
311	JYV34G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
312	QBV 59B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R MOTONETA
ACEITE W2050- MOTOCICLETAS			
313	AIM 88C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R
314	AKA 03C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R
315	AKA 04C	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YAMAHA XT660R
316	AYG 14B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT225D CROSS
317	BVA 52B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
318	BVA 53B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT 660R CROSS
319	HUW 82B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA YD 110 TURISMO
320	JYV 31G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
321	JYV 35G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
322	JYV32G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
323	JYV33G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
324	JYV34G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI
325	QBV 59B	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA XT660R MOTONETA

2. ANALISIS DEL SECTOR, ENTORNO ECONOMICO

La cadena del sector hidrocarburos corresponde al conjunto de actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables conocidos como hidrocarburos. Esta cadena de valor consta de tres (3) fases principales las cuales desarrollan actividades de (i) Upstream, relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos; (ii) Midstream, relacionadas con el transporte de los hidrocarburos hacia las refinerías o hacia los puertos para su exportación; y (iii) Downstream, relacionadas de refinamiento del petróleo crudo y procesos de comercialización de productos derivados del petróleo tales como las gasolinas y gas natural , como se puede observa en la siguiente imagen .



Fuente: Idealex.press

El análisis del sector y entorno económico relacionado con los combustibles, lubricantes, aditivos y filtros implica entender varios factores que influyen en estos mercados, como la demanda, la oferta, las políticas regulatorias, los avances tecnológicos y las condiciones macroeconómicas. A continuación, te presento un desglose de los aspectos clave de este sector:

2.1. SECTOR DEL COMBUSTIBLE.

El sector de combustibles es fundamental para la economía global debido a su rol en el transporte, la industria y la generación de energía. Los combustibles incluyen principalmente el petróleo, el gas natural y los biocombustibles.

- **Demanda y Oferta:** La demanda de combustibles está vinculada al consumo energético global, especialmente en sectores como el transporte (gasolina, diésel), la aviación (combustible jet), y la industria (gases y petróleo). La oferta está determinada principalmente por los grandes productores como Arabia Saudita, Rusia, Estados Unidos y otros países miembros de la OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Además, la transición energética hacia fuentes renovables está empezando a modificar la dinámica de la oferta.

- **Factores Regulatorios:** Las políticas medioambientales y los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, presionan a las empresas a invertir en combustibles más limpios y sostenibles. Esto se traduce en un aumento de la inversión en biocombustibles y energías renovables.

- **Impacto de la Tecnología**: Las innovaciones en la producción de combustibles, como el fracking, han aumentado la oferta de petróleo en algunos países, lo que ha modificado la relación de precios a nivel mundial. Por otro lado, la transición hacia vehículos eléctricos reduce la demanda de combustibles tradicionales.

2.2. SECTOR DE LUBRICANTES

Los lubricantes son esenciales para la reducción de fricción y el buen funcionamiento de los motores y otras maquinarias. Existen varios tipos de lubricantes, incluidos los aceites para motores, lubricantes industriales y fluidos hidráulicos.

- **Demanda**: Los lubricantes tienen una fuerte demanda en sectores como la automoción, la industria pesada y la maquinaria agrícola. El crecimiento de la producción automotriz y la expansión de la industria manufacturera aumentan la demanda de lubricantes.

- **Impacto de la Electrificación**: La tendencia hacia la electrificación del transporte (autos eléctricos) está impactando el mercado de lubricantes, ya que los vehículos eléctricos requieren menos lubricación que los de combustión interna. Sin embargo, el crecimiento en otros sectores industriales (como la maquinaria y la minería) sigue impulsando la demanda de lubricantes industriales.

- **Avances en la Tecnología**: Los lubricantes avanzados, como los de baja viscosidad, ofrecen mayor eficiencia energética y durabilidad, lo que los hace atractivos tanto para el sector automotriz como para la maquinaria industrial.

2.3. SECTOR DE ADITIVOS.

Los aditivos son sustancias químicas que se añaden a los combustibles y lubricantes para mejorar sus propiedades, como la eficiencia del combustible, la protección del motor y la prevención de la corrosión.

- **Demanda**: La demanda de aditivos está ligada principalmente al crecimiento de la industria automotriz y al sector energético. Los aditivos mejoran el rendimiento de los motores, la eficiencia del combustible y la durabilidad de los sistemas de energía.

- **Tendencias en Regulaciones**: Las normativas de emisiones más estrictas y la demanda de combustibles más limpios impulsan el uso de aditivos para reducir las emisiones de gases contaminantes y mejorar el rendimiento de los motores en condiciones de mayor eficiencia energética.

- **Innovación**: La investigación en aditivos está dirigida a crear productos más sostenibles y con menor impacto medioambiental. Los aditivos para combustibles y lubricantes de vehículos eléctricos o híbridos están ganando protagonismo.

2.4. SECTOR DE FILTROS.

Los filtros son cruciales para la purificación de combustibles y la protección de los motores contra impurezas, además de mejorar la eficiencia y prolongar la vida útil de los vehículos y maquinaria.

- **Demanda:** La demanda de filtros está fuertemente ligada a la industria automotriz y al mantenimiento de maquinaria industrial. La expansión del mercado de vehículos y maquinaria, especialmente en economías emergentes, impulsa la demanda de filtros.

- **Normativas Ambientales**: Las regulaciones medioambientales cada vez más estrictas han aumentado la necesidad de filtros de alta eficiencia para reducir las emisiones de los vehículos y mejorar la calidad del aire.

- **Avances Tecnológicos**: Los filtros avanzados, como los de partículas y los filtros de aire de alta eficiencia, están ganando popularidad en el mercado automotriz debido a su capacidad para reducir las emisiones contaminantes.

Entorno Económico y Macroeconómico.

El entorno económico y macroeconómico del sector del combustible está influenciado por una variedad de factores que van desde políticas gubernamentales hasta fluctuaciones globales en la oferta y demanda. A continuación, se detallan algunos de los principales aspectos:

Factores Macroeconómicos.

- **Precios Internacionales del Petróleo**: El precio del crudo es un determinante clave en el costo de los combustibles. Las fluctuaciones de estos precios se deben a la oferta y la demanda global, las decisiones de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y la situación geopolítica, como conflictos o sanciones a países productores.

- **Tipo de Cambio**: Los países que dependen de la importación de combustibles o materias primas para la producción de energía están sujetos a los movimientos de las divisas. La depreciación de una moneda frente al dólar puede aumentar el costo de los combustibles importados.

- **Política Monetaria**: Las decisiones de los bancos centrales, como la tasa de interés, influyen en la inversión en infraestructura energética y en los costos operativos de las empresas del sector.

- **Inflación:** La inflación afecta tanto a los precios de los combustibles como a los costos operativos de las empresas en la cadena de suministro. Los aumentos en los precios de otros bienes y servicios también pueden influir en el consumo de energía.

Factores Económicos.

- **Demanda Global de Energía:** El aumento en la demanda de energía, impulsado por el crecimiento económico global, influye directamente en el consumo de combustibles fósiles como el petróleo, el gas natural y el carbón. En economías en expansión, la demanda de energía suele aumentar.

- **Desarrollo de Fuentes de Energía Alternativas**: Las energías renovables, como la solar, eólica y la biomasa, están ganando terreno, lo que afecta el consumo de combustibles fósiles. Las políticas de transición energética a fuentes más limpias son fundamentales en este contexto.

- **Tecnología e Innovación**: Los avances tecnológicos, como los vehículos eléctricos, pueden reducir la demanda de combustibles fósiles. Las inversiones en tecnologías de eficiencia energética también impactan el consumo

Factores Políticos y Regulatorios.

- **Políticas Ambientales:** Los gobiernos están implementando regulaciones más estrictas sobre emisiones de gases contaminantes, lo que afecta directamente la producción y el consumo de combustibles fósiles. Las normativas sobre la reducción de CO2, como el Acuerdo de París, están cambiando las estrategias a largo plazo del sector.

- **Subsidios y Fiscalidad**: Muchos países subsidian los precios de los combustibles para mantener la estabilidad económica o proteger el poder adquisitivo de los ciudadanos. Sin embargo, algunos gobiernos están comenzando a eliminar estos subsidios como parte de una política para reducir el consumo y fomentar alternativas más limpias.

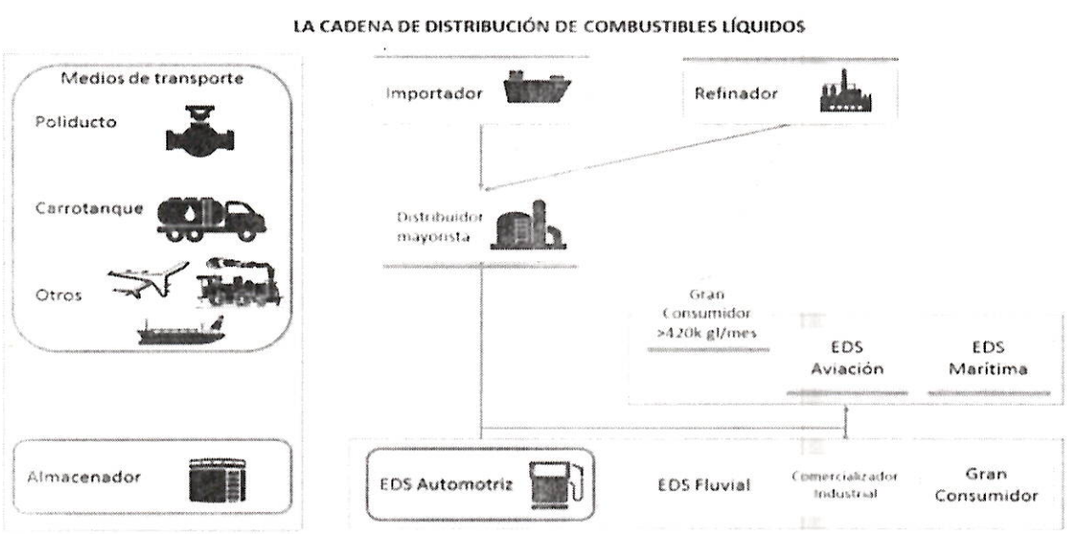
- **Tensiones Geopolíticas**: Las tensiones entre países productores y consumidores de petróleo pueden generar inestabilidad en el mercado de combustibles, como se ha visto con las sanciones a Irán o Venezuela, o las disputas en el estrecho de Ormuz.

Perspectivas a Futuro.

A medida que el mundo avanza hacia una economía más sostenible, la transición energética se vuelve un desafío clave. Los combustibles fósiles seguirán siendo una fuente importante de energía en el corto y medio plazo, pero las presiones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero están promoviendo el desarrollo de fuentes de energía más limpias, lo que podría cambiar la dinámica del sector de los combustibles a largo plazo.

El entorno económico y macroeconómico del sector de combustibles está marcado por la interrelación de múltiples factores: la evolución de los precios del petróleo, las políticas regulatorias, las fluctuaciones de la demanda energética global y las innovaciones tecnológicas. El futuro del sector dependerá cada vez más de la adaptación a las políticas climáticas globales y la creciente competencia de energías renovables.

CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE.



Fuente: . **(CREG, 2017)**.

Garantizar el abastecimiento de combustibles requiere un proceso logístico de gran complejidad y magnitud, que involucra a todos los agentes de la cadena de distribución en el país, iniciando por el importador / refinador, pasando por el trasportador y finalizando con la distribución mayorista y minorista. **(economico, 2023)**

Refinación y transporte:

En Colombia existen dos refinerías operadas por Ecopetrol, una se encuentra ubicada en Cartagena y cuenta con una capacidad de carga de 150 mil barriles diarios (KBD) y la segunda en Barrancabermeja, con una capacidad de carga de 210 mil barriles diarios (KBD). Ambas producen gasolina, diésel y jet A1 (combustible de aviación) con las especificaciones de calidad exigidas por la normatividad nacional.

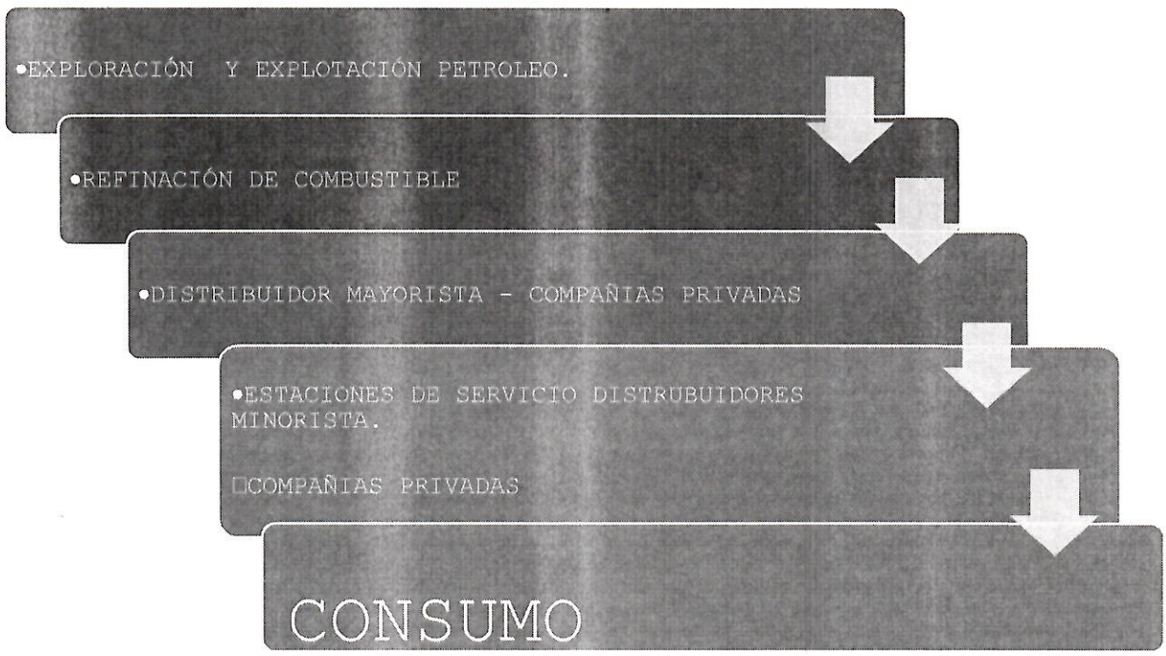
En esta etapa del proceso se transforma el petróleo en combustibles líquidos y se pasa a la siguiente fase de la cadena que está relacionada con el transporte del producto hasta los centros de almacenamiento que puede realizase a través de dos vías: poliducto o carrotanques.

Distribución mayorista:

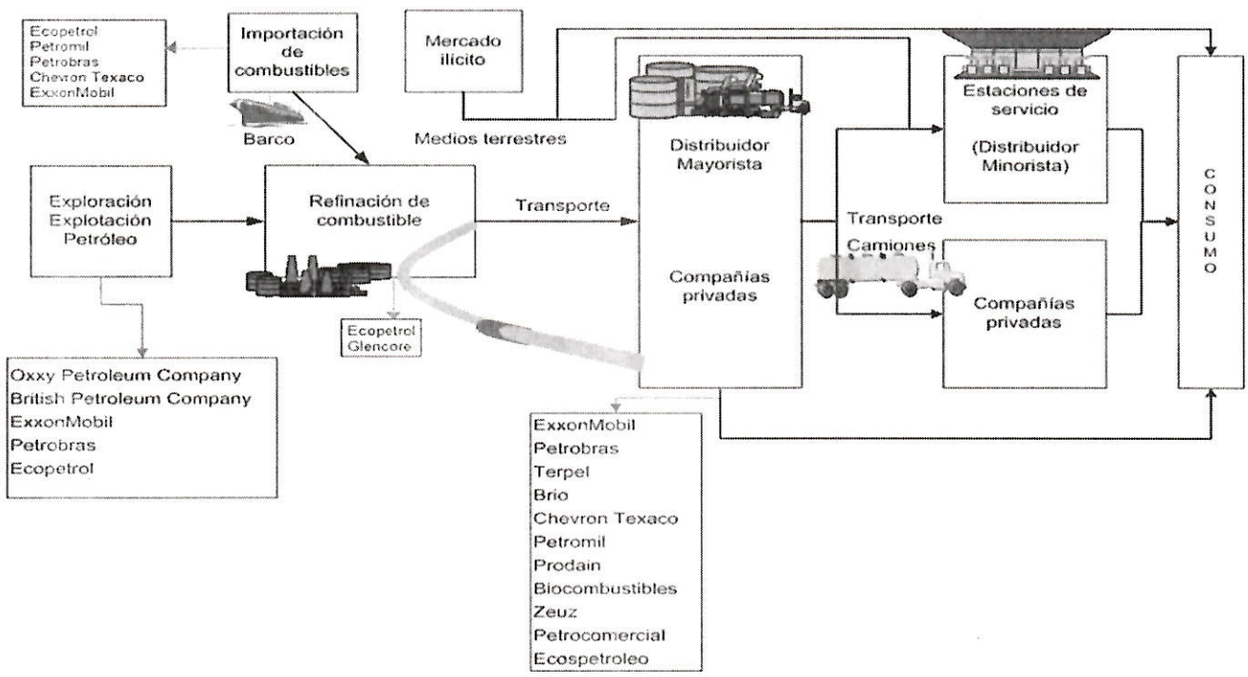
Las mayoristas son un actor protagonista de la cadena, pues son las encargadas de adquirir el combustible líquido por parte del refinador o del importador, recibirlo principalmente a través de la red de poliductos del país, almacenarlos en las terminales de abastecimiento, agregar los aditivos necesarios para aumentar la eficiencia de los combustibles, efectuar varias pruebas para asegurar el estricto cumplimiento con los requisitos de calidad y entonces distribuirlo a los minoristas, que tienen la función de comercializar el producto al consumidor final.

Distribución minorista:

El distribuidor minorista es el propietario de las estaciones de servicio y el eslabón final de la cadena, pues es el actor que comercializa los combustibles con los consumidores. El minorista se encarga de adquirir el producto en los centros de distribuidor de las mayoristas, transportarlos hasta su estación, almacenarlo y luego suministrarlo al cliente final a través de los surtidores. Son los encargados de la relación directa con los propietarios de millones de vehículos que visitan a diario a las más de 6.200 estaciones de servicio que se encuentra por toda Colombia.



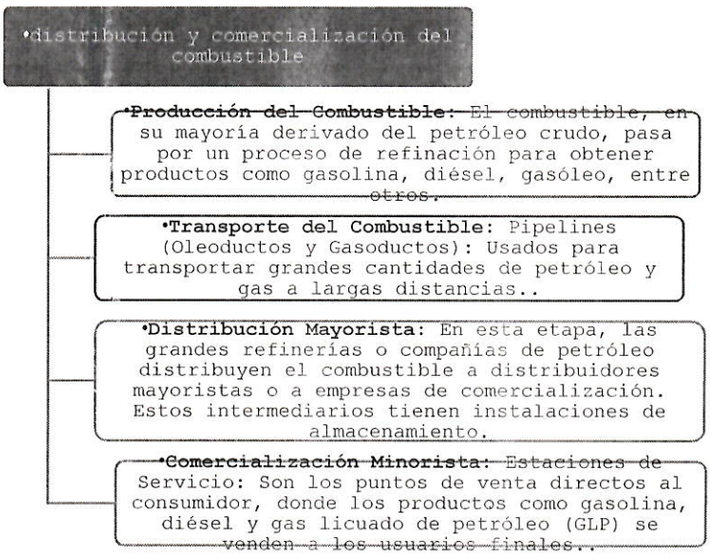
Fuente: propia



Fuente: Edna Paola Pinzón.

Distribución y comercialización del combustible

La distribución y comercialización del combustible es un proceso clave en la cadena de suministro de energía, que involucra diversas etapas desde la producción hasta la entrega al consumidor final. A continuación, te doy un desglose de estas etapas:



Fuente: propia

A. Producción del Combustible

- **Refinación:** El combustible, en su mayoría derivado del petróleo crudo, pasa por un proceso de refinación para obtener productos como gasolina, diésel, gasóleo, entre otros.
- **Extracción de recursos**: Para combustibles fósiles como el petróleo y gas natural, la extracción es el primer paso. En algunos países, también se produce energía a través de fuentes alternativas como biocombustibles.

B. Transporte del Combustible.

- **Pipelines (Oleoductos y Gasoductos):** Usados para transportar grandes cantidades de petróleo y gas a largas distancia.
- **Transporte Marítimo:** Los buques tanques son una de las principales formas de transportar crudo y derivados.
- **Transporte por Ferrocarril y Carretera:** Se utiliza principalmente para la distribución a nivel local o regional, especialmente de productos refinados como gasolina y diésel.

C. Distribución Mayorista.

- En esta etapa, las grandes refinerías o compañías de petróleo distribuyen el combustible a distribuidores mayoristas o a empresas de comercialización. Estos intermediarios tienen instalaciones de almacenamiento y abastecen a los distribuidores minoristas, como estaciones de servicio.

D. Comercialización Minorista.

- **Estaciones de Servicio:** Son los puntos de venta directos al consumidor, donde los productos como gasolina, diésel y gas licuado de petróleo (GLP) se venden a los usuarios finales
- **Precios y Regulación:** Los precios del combustible suelen estar regulados por los gobiernos en muchos países, y las estaciones de servicio a menudo enfrentan márgenes de ganancia ajustados debido a la competencia y las normativas.

E. Logística y Gestión de Inventarios.

- Las compañías de distribución gestionan inventarios y logística para asegurar que haya un suministro continuo de combustible en las estaciones de servicio. Esto incluye la planificación de rutas de entrega y la optimización de la distribución.

F. Tendencias y Desafíos en la Comercialización de Combustibles.

- **Energías Renovables:** El crecimiento de fuentes de energía alternativas, como la energía solar, eólica y los biocombustibles, está afectando la industria de los combustibles fósiles.
- **Precios Volátiles:** Los precios internacionales del petróleo y la fluctuación de la oferta y demanda globales impactan directamente en los costos y precios de venta al público.
- **Normativas Ambientales:** Las regulaciones sobre emisiones de carbono y la transición hacia una economía baja en carbono están impulsando cambios en la industria de los combustibles.

La distribución y comercialización del combustible es una actividad compleja que involucra diversas etapas logísticas, normativas y estrategias de mercado. Las fluctuaciones en los precios, las preocupaciones medioambientales y el avance hacia fuentes de energía más sostenibles están transformando este sector de manera gradual.

A continuación, se describen los roles que cumplen las instituciones que tienen como objeto instrumentalizar el Programa de Regionalización de los Hidrocarburos. Cada una de ellas desde su ámbito contribuye a la consolidación de la institucionalidad del sector de los hidrocarburos.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Fundado en 1940, es un ente público de nivel superior ejecutivo central que actúa a nivel nacional y tiene por objeto la administración de los recursos naturales no renovables de

Colombia, labor de la cual hace parte la asesoría sobre la correcta utilización de estos. Tiene como propósito formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector de Minas y Energía. En relación con el sector de los hidrocarburos, se encarga de dirigir y coordinar la política nacional bajo la que se rige toda la cadena productiva, es decir la exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles.

Actualmente se encuentran adscritas al Ministerio de Minas y Energía seis entidades, entre ellas se destacan en relación con el sector hidrocarburos la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería, la Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG), el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

Creada en 2003, la ANH es una entidad con autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de la administración integral de la producción y reservas de hidrocarburos de Colombia. Su misión es promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector. Mediante la identificación y evaluación del potencial hidrocarburífero del país debe garantizar la provisión abundante de energía derivada de estos recursos, en condiciones de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Por su capacidad técnica, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, funciona como elemento de apoyo al Ministerio de Minas y Energía para la formulación y aplicación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos.

ECOPETROL.

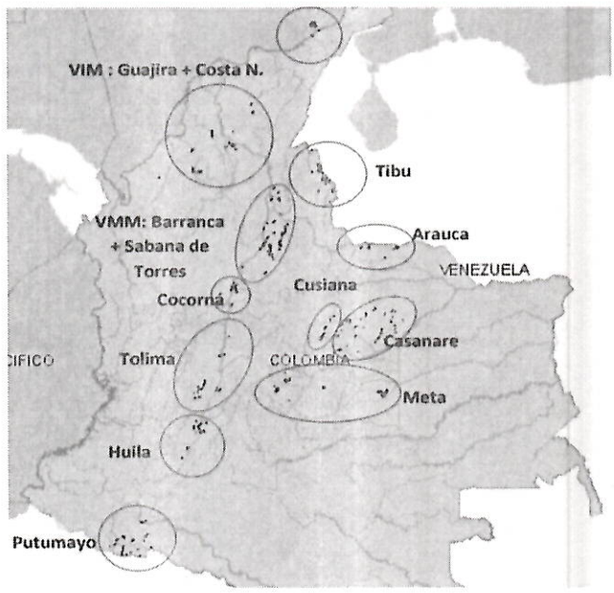
Fundada en 1951 y transformada en 2003 como una Sociedad de Economía Mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol S.A. tiene por objeto social enfocarse en el desarrollo, dentro y fuera de Colombia, de las actividades comerciales o industriales correspondientes .Relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos. Su misión es encontrar y convertir fuentes de energía en valor para sus clientes y accionistas, asegurando la integridad de las personas, la seguridad de los procesos y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al bienestar de las áreas donde opera con personal comprometido que busque la excelencia, su desarrollo integral y la construcción de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés.

PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN EN COLOMBIA.

La Constitución Política de Colombia determinó en su Artículo 332 que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. Así mismo, en el Artículo 334 dispuso que el Estado, por mandato de la Ley, intervendrá en la explotación de los recursos naturales, entre otros, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo de la preservación de un ambiente sano.

Ahora, de acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2 del Decreto 381 de 2012, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía, es función de esta Entidad: "Expedir los reglamentos del sector para la exploración, explotación, transporte, refinación, distribución, procesamiento, beneficio, comercialización y exportación de recursos naturales no renovables y biocombustibles". Adicionalmente, la Ley 2056 de 2020 que derogó la Ley 1530 de 2020 con excepción de los artículos del 106 al 126 y 128 , le otorgó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos o quien haga sus veces, además de las funciones establecidas en la ley, las siguientes funciones relacionadas con la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos hidrocarburíferos: ejercerá el seguimiento y control de los contratos y convenios; verificará la medición y monitoreo a los volúmenes de producción y verificará el correcto desmantelamiento, taponamiento y abandono de pozos y facilidades. (JOSÉMANUELMORENO, 2020)

Los campos en exploración y en explotación de donde proviene esta producción, se encuentran distribuidos en diferentes cuencas sedimentarias, las cuales a su vez están distribuidas en zonas de hidrocarburos generalizadas en concordancia con la Resolución 8-0485 de 1995:



Fuente: (JOSÉMANUELMORENO, 2020)

En cada una de estas zonas con actividades de E&P, se desarrollan diferentes actividades como lo son la adquisición sísmica, la perforación de pozos, las intervenciones a pozos, los trabajos de reacondicionamiento de pozos, actividades de inyección en pozos, actividades de producción de hidrocarburos, almacenamiento y medición de hidrocarburos producidos, entre otros, que deben ser fiscalizadas en harás de garantizar una extracción responsable, segura y sostenible del recurso natural no renovable. En este sentido y adicionalmente a la normatividad técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía y las buena prácticas y estándares de la industria, se establecen los lineamientos que debe seguir la Agencia Nacional de Hidrocarburos en harás de garantizar una adecuada fiscalización de las actividades de hidrocarburos en el territorio nacional.

De acuerdo con la exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia los productos derivados del petróleo son aquellos que se obtienen a partir de la refinación y procesamiento del petróleo crudo. Estos productos son fundamentales en muchas industrias y en la vida cotidiana. Algunos de los más comunes incluyen:

- Gasolina: Usada principalmente como combustible en vehículos de motor.

- Diésel: Otro tipo de combustible utilizado en motores de vehículos y maquinaria pesada.
- Queroseno: Usado en la aviación (combustible para aviones) y como calefacción.
- Gases licuados de petróleo (GLP): Combinación de butano y propano utilizada en cocinas, calefacción y como combustible vehicular.
- Aceites lubricantes: Utilizados en motores y maquinaria para reducir la fricción y el desgaste.
- Asfalto: Usado en la construcción de carreteras y como material de sellado.
- Plásticos: Se fabrican diversos tipos de plásticos como el polietileno, polipropileno, PVC, entre otros, a partir del petróleo.
- Productos químicos: Incluyen fertilizantes, detergentes, tintes, pesticidas, y productos farmacéuticos.
- Parafina: Utilizada en velas, cosméticos y otros productos.
- Cera: Usada en productos de cuidado personal y como agente de recubrimiento en alimentos.

Estos productos representan solo una fracción de las diversas aplicaciones que el petróleo tiene en la economía global.

A partir del análisis realizado sobre la estructura y el comportamiento del sector de combustibles, lubricantes, aditivos y filtros, se establece que este mercado cuenta con una cadena de abastecimiento conformada por diferentes agentes económicos que intervienen en los procesos de producción, refinación, transporte, distribución y comercialización de los productos. En Colombia, la comercialización de combustibles líquidos se desarrolla bajo un esquema regulatorio específico, en el cual participan distribuidores mayoristas y minoristas, mientras que los lubricantes, aditivos y filtros presentan dinámicas comerciales asociadas a los costos de producción, importación, distribución, disponibilidad de inventarios y condiciones de competencia.

Para el Departamento de Santander, estas características adquieren especial relevancia debido a la necesidad de garantizar el abastecimiento continuo del parque automotor institucional, conformado por vehículos y motocicletas que desarrollan actividades administrativas, operativas y misionales en Bucaramanga, su área metropolitana y los diferentes municipios del departamento. En este sentido, la disponibilidad de estaciones de servicio, la capacidad de suministro de los establecimientos comerciales, la comercialización de productos complementarios y la prestación de los servicios asociados constituyen factores determinantes para asegurar la continuidad y oportunidad de la operación institucional.

Asimismo, se identifica que el comportamiento económico del sector se encuentra influenciado por factores como las variaciones de los precios de los combustibles, los costos de transporte y distribución, las condiciones del mercado nacional e internacional y los ajustes en los costos operativos de los establecimientos. Estas circunstancias deben considerarse en la estructuración del proceso contractual, particularmente para la determinación de los precios de referencia, la identificación de riesgos económicos y la definición de mecanismos que permitan garantizar el suministro durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el análisis del sector permite establecer que la contratación requerida debe orientarse no solamente a la adquisición de combustible, lubricantes, aditivos y

filtros, sino también a garantizar condiciones de disponibilidad, calidad, oportunidad y continuidad del suministro, de acuerdo con las necesidades del parque automotor de la Gobernación de Santander. Por lo anterior, los resultados constituyen un soporte técnico y económico para la estructuración del proceso de **licitación pública**, promoviendo la participación de proveedores con capacidad para atender integralmente los requerimientos de la Entidad y procurando la adecuada utilización de los recursos públicos.

3. INDICADORES ECONOMICOS NACIONALES

El análisis de los indicadores económicos nacionales constituye un insumo fundamental para comprender el contexto macroeconómico en el cual se desarrollan las actividades del Estado, las decisiones de política pública y los procesos contractuales. Estos indicadores permiten evaluar el comportamiento general de la economía, proyectar tendencias, identificar riesgos y orientar la asignación eficiente de los recursos públicos.

Variables como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la tasa de desempleo, el comportamiento del salario mínimo, la tasa representativa del mercado (TRM) y los niveles de inversión pública y privada, ofrecen una visión integral de la estabilidad y capacidad adquisitiva del país. A su vez, influyen directamente en los precios de los bienes y servicios, en la planeación presupuestal y en los costos de ejecución de proyectos estatales.

Este análisis cobra especial relevancia en el marco de la contratación pública, ya que permite ajustar proyecciones financieras, comparar ofertas con condiciones reales de mercado, sustentar actualizaciones de precios y garantizar que los procesos administrativos respondan a las condiciones económicas vigentes. De esta manera, se promueve una contratación transparente, eficiente y ajustada al contexto socioeconómico del país.

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR TERCIARIO EN COLOMBIA

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y el subsector con la variación negativa

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. En Colombia, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

También refiere que, del total nacional de empleos en el sector económico, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

1.1. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL

El Producto Interno Bruto (PIB), es uno de los indicadores más importantes para analizar el comportamiento de la economía, dado que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

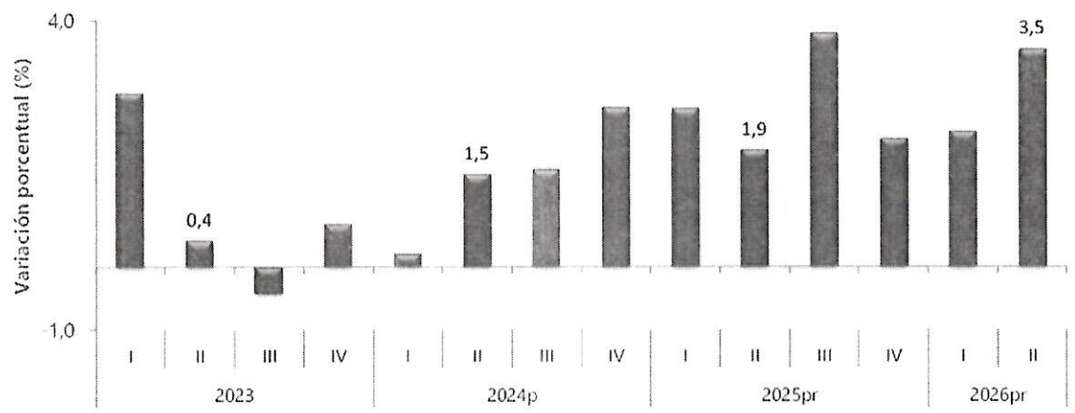
El PIB, se mide desde el punto de vista del valor agregado (diferencia entre la producción y el consumo intermedio), de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios (PIB = Exportaciones + Consumo final + Formación bruta de capital Importaciones) y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes (PIB = Remuneración de los asalariados + impuestos menos subvenciones a la producción y las importaciones + Excedente bruto de explotación + Ingreso mixto).

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano en los últimos años refleja una dinámica económica marcada por una profunda crisis, una recuperación acelerada y una posterior desaceleración, lo cual plantea desafíos importantes para la formulación de políticas públicas, la ejecución presupuestal y la planificación del gasto estatal.

Con corte al segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento real del PIB de 3,5% frente al mismo trimestre de 2025. Durante el primer semestre de 2026, el crecimiento acumulado fue de 2,9%, y frente al trimestre inmediatamente anterior la economía aumentó 1,3% en la serie ajustada por efectos estacionales y de calendario. Esto muestra un contexto macroeconómico de expansión durante 2026.

El DANE agrupa en una misma rama las actividades de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida. En conjunto, esta rama creció 2,2% anual en el segundo trimestre de 2026 y aportó aproximadamente 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del valor agregado nacional. No obstante, al desagregarla se evidencia un comportamiento diferente: el comercio creció 5,9%, el transporte y almacenamiento disminuyó 0,1%, mientras que específicamente "Alojamiento y servicios de comida" registró una contracción real del 4,0% frente al segundo trimestre de 2025.

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar

3.2. INDICES DEL PRECIO AL CONSUMIDOR(IPC)

De acuerdo con lo informado por el DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador macroeconómico externo que afecta al objeto delpresente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

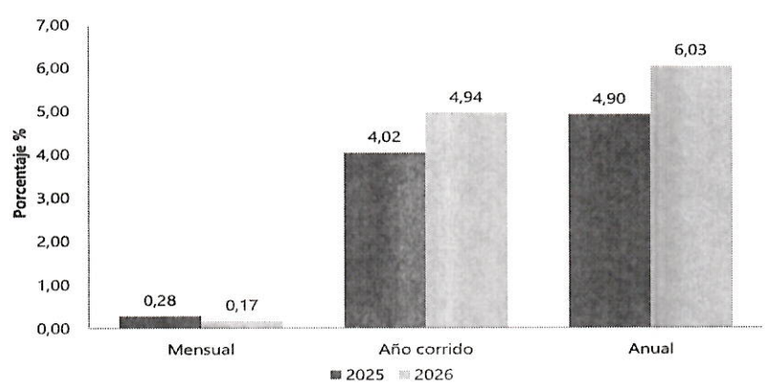
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

IPC AÑO CORRIDO.

En lo corridodel año , cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de

servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar

para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.

3.3. ANALISIS MONETARIO

En el marco del presente estudio del sector, y con el fin de garantizar la idoneidad técnica y económica de los análisis realizados, se incorpora a continuación un componente de análisis monetario actualizado. Este componente tiene como objetivo contextualizar las condiciones económicas actuales que inciden directamente en la estructuración de precios, costos y tarifas relacionados con la prestación de servicios.

La evaluación considera variables clave como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) y los precios promedio observados tanto a nivel nacional como en el departamento de Santander, permitiendo así establecer rangos de referencia coherentes con la realidad económica vigente.

Este enfoque garantiza que las decisiones contractuales y presupuestales estén soportadas en criterios técnicos actuales, ajustados a las dinámicas reales del mercado y alineados con los principios de eficiencia, economía y razonabilidad del gasto público.

3.4. TRM (TASA REPRESENTACIÓN DEL MERCADO)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Se muestra la evolución histórica de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) en Colombia, alcanzando un valor de **3.128,65 COP/USD** al 17 de AGOSTO de 2026. Este valor refleja un entorno económico en el que el peso colombiano se ha devaluado significativamente frente al dólar estadounidense en el largo plazo.

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la

que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior

Gráfica del precio del dólar

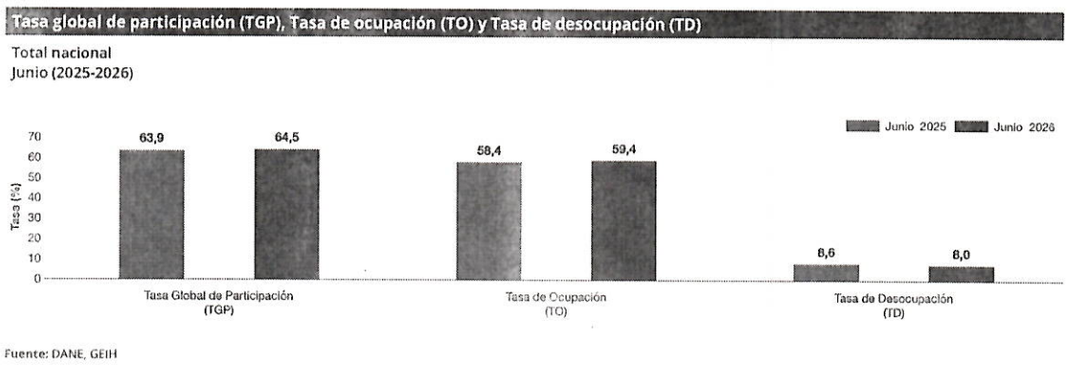


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

3.5. MERCADO LABORAL

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



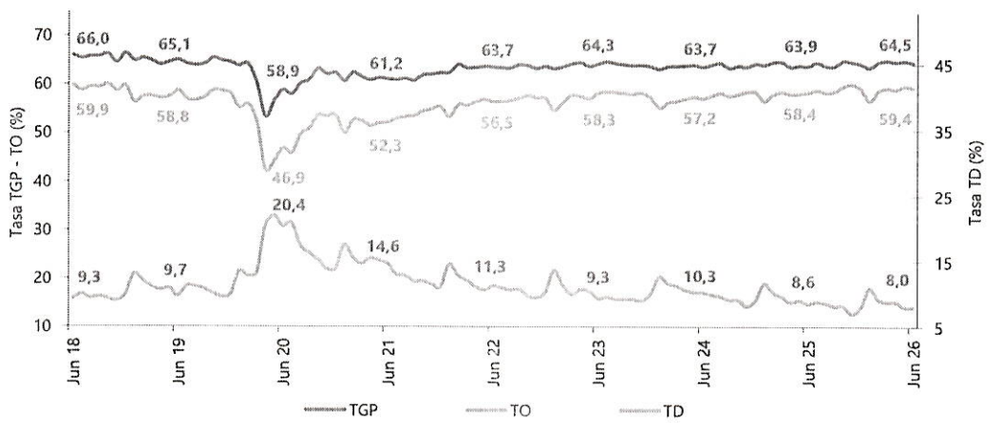
Fuente*: DANE*

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Principales indicadores del mercado laboral

Junio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



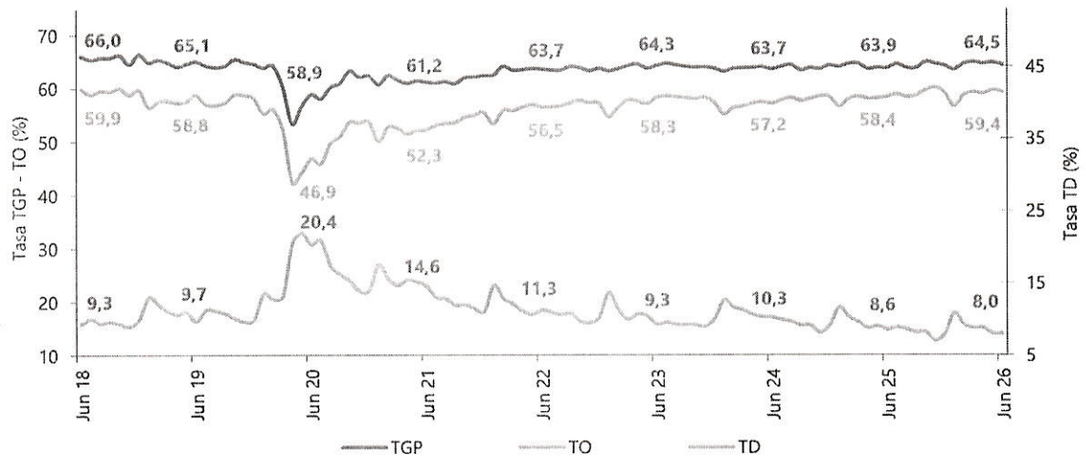
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente*: DANE*

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional

Junio (2018 - 2026)

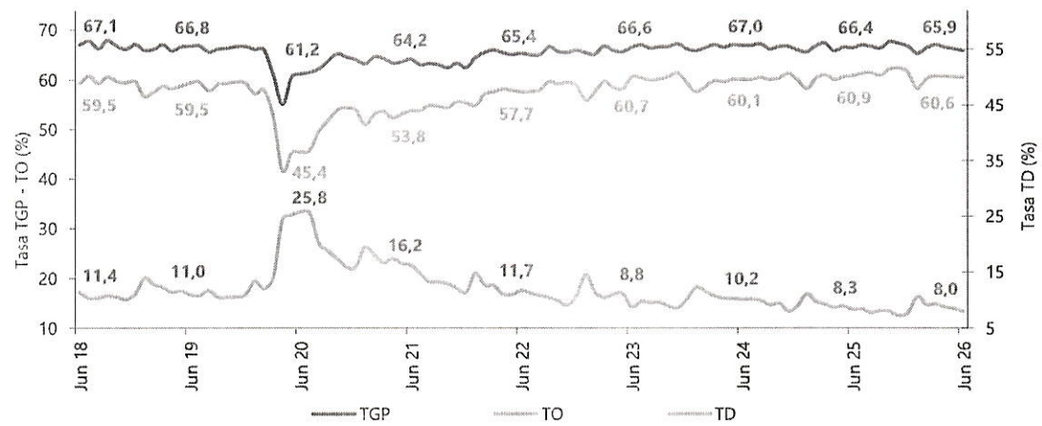


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Junio (2025 - 2026)

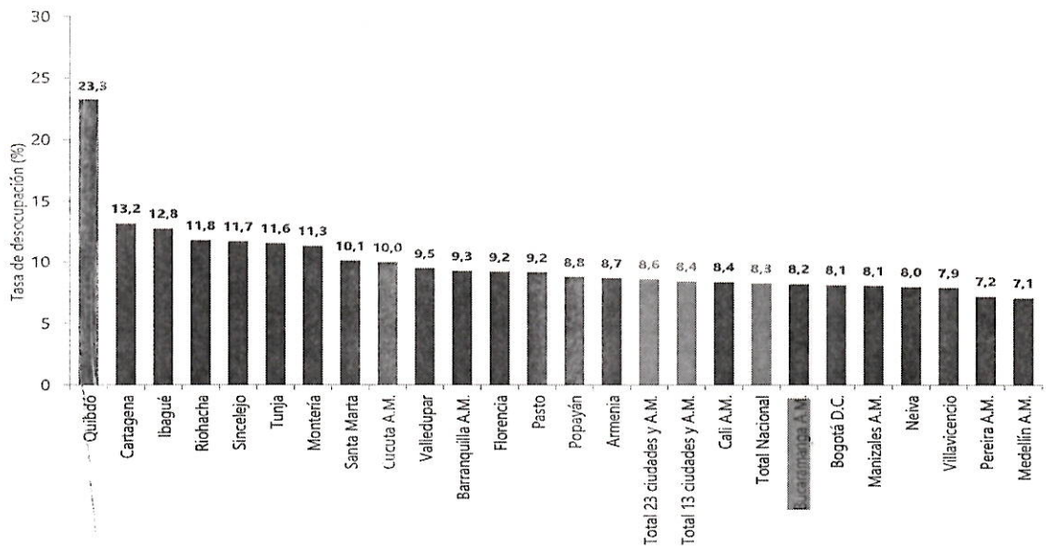
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

3.6. MERCADO LABORAL EN SANTANDER

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín

nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente*: DANE*

Para el trimestre abril - junio 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.393 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,3 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,2 puntos porcentuales) y Construcción (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2023	Octubre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.082**	**23.393**	**100**	**311**	
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.259	18,2	289	1,3
Industrias manufactureras	2.336	2.611	11,2	275	1,2
Construcción	1.514	1.593	6,8	79	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.938	2.001	8,6	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	746	771	3,3	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	409	404	1,7	-4	0,0
Actividades inmobiliarias	309	302	1,3	-7	0,0
Transporte y almacenamiento	1.693	1.677	7,2	-16	-0,1
Información y comunicaciones	393	349	1,5	-44	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.403	3.349	14,3	-53	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.774	1.681	7,2	-93	-0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.771	1.673	7,2	-97	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.828	2.722	11,6	-106	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

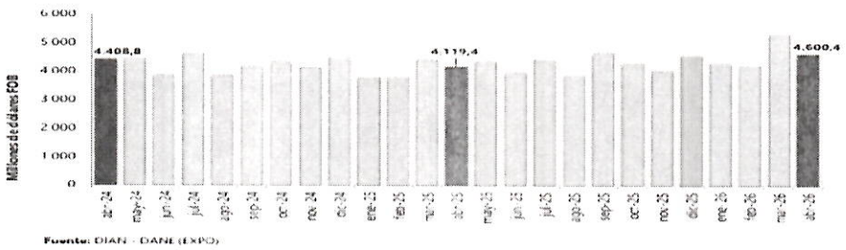
Para el trimestre móvil agosto - octubre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha

(15,3%) y Florencia (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,3%) y Medellín A.M. (7,7%).

3.7. *EXPORTACIONES* EN COLOMBIA Y SANTANDER

Exportaciones (EXPO)
Abril 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Abril (2024-2026)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

De acuerdo con el Boletín Técnico de Exportaciones del DANE, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron de US$4.600,4 millones FOB, lo que representó un crecimiento de 11,7% frente a abril de 2025, cuando se registraron US$4.119,4 millones FOB. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por el aumento de 46,2% en las exportaciones del grupo de combustibles y productos de industrias extractivas.

La composición de las exportaciones de abril de 2026 evidencia una alta concentración en bienes primarios y extractivos. El grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas participó con 45,4% del valor FOB total exportado; le siguieron Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%. Esta estructura permite concluir que el crecimiento exportador del mes no estuvo soportado principalmente en bienes manufacturados de mayor complejidad tecnológica, sino en combustibles, productos extractivos y oro no monetario.

Para el presente proceso, el comportamiento del grupo de Manufacturas resulta relevante de manera indirecta, en tanto este grupo incluye productos químicos, maquinaria, equipo de transporte, artículos manufacturados y otros bienes industriales. En abril de 2026, las exportaciones manufactureras fueron de US$859,3 millones FOB, con una disminución de 8,3% frente a abril de 2025. Esta reducción se explicó principalmente por menores ventas externas de maquinaria y equipo de transporte, que disminuyeron 24,8%, y de artículos manufacturados clasificados principalmente según el material, que disminuyeron 10,4%.

En el acumulado enero-abril de 2026, las exportaciones colombianas alcanzaron US$18.403,2 millones FOB, con un incremento de 14,5% frente al mismo periodo de 2025. Durante este periodo, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas fueron de US$7.181,5 millones FOB, con aumento de 14,6%; las de Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US$5.002,5 millones FOB, con disminución de 1,6%; las de Manufacturas fueron de US$3.272,3 millones FOB, con

disminución de 3,1%; y las de Otros sectores fueron de US$2.946,8 millones FOB, con aumento de 118,7%.

Este comportamiento acumulado confirma que la dinámica positiva de las exportaciones nacionales durante los primeros cuatro meses de 2026 estuvo asociada principalmente a combustibles, productos extractivos y oro no monetario, mientras que las manufacturas presentaron una contracción. Desde la perspectiva del estudio del sector, esto permite establecer que el objeto contractual no depende de una cadena exportadora nacional de bienes.

En cuanto a destinos, Estados Unidos fue el principal país receptor de las exportaciones colombianas en abril de 2026, con una participación de 31,3% del valor FOB total exportado. Le siguieron Panamá con 9,1%, Canadá con 5,7%, Italia con 5,2%, India con 5,0%, Perú con 3,9% y México con 3,7%. Esta información muestra una concentración relevante en pocos destinos, lo cual es útil como contexto general del comercio exterior, pero no constituye una variable determinante para la contratación del servicio requerido.

Desde el punto de vista metodológico, el DANE precisa que las estadísticas de exportaciones corresponden a registros administrativos derivados de declaraciones de exportación definitiva y reportes de exportaciones de petróleo y derivados. Así mismo, el valor se expresa en términos FOB, es decir, corresponde al precio de venta de los bienes embarcados, sin incluir seguros ni fletes. Esta precisión es importante porque el indicador no mide exportaciones de servicios, por lo que no debe utilizarse como fuente directa para estimar la oferta de servicios tecnológicos o de operación digital.

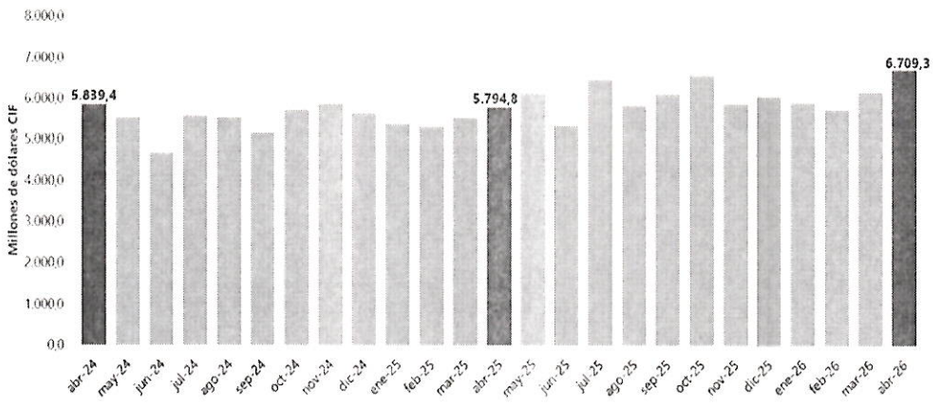
La lectura técnica para el presente estudio es que el indicador de exportaciones cumple una función de contexto económico, pero no constituye la variable principal para determinar el mercado proveedor. El objeto contractual se ubica en el sector de servicios, particularmente en información y comunicaciones, actividades profesionales, servicios tecnológicos, soporte, operación y atención multicanal. Por tanto, el análisis de exportaciones debe complementarse con indicadores de servicios, mercado laboral, PIB sectorial, inflación, importaciones, demanda pública y oferta de proveedores.

SANTANDER

Para el componente territorial, el dato más reciente útil para el estudio corresponde a las exportaciones por departamento de origen. En el acumulado de 2026, Santander registró US$121,719 miles FOB en exportaciones con una variación nominal de -23,8% frente al mismo periodo de 2025 y una participación de 1,9% dentro del total nacional de este tipo de exportaciones. Este comportamiento evidencia una reducción en el dinamismo exportador no minero-energético del departamento, ubicándolo por debajo de departamentos como Risaralda, Huila, Caldas, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bogotá y Antioquia. Para el estudio, esta información debe leerse como un dato de contexto territorial: Santander tiene una participación moderada dentro de las exportaciones, por lo que el análisis del mercado proveedor del servicio requerido debe centrarse principalmente en la oferta de servicios tecnológicos, operativos y profesionales, y no en la capacidad exportadora de bienes del departamento.

3.8. IMPORTACIONES

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Abril (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

De acuerdo con el Boletín Técnico de Importaciones del DANE y la DIAN, en abril de 2026 las importaciones colombianas fueron de US$6.709,3 millones CIF, presentando un crecimiento de 15,8% frente al mismo mes de 2025, cuando alcanzaron US$5.794,8 millones CIF. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las importaciones del grupo de Manufacturas, el cual registró una variación de 16,8% y aportó 12,3 puntos porcentuales a la variación total.

La composición de las importaciones evidencia que el país mantiene una alta dependencia de bienes manufacturados. En abril de 2026, el grupo de Manufacturas participó con 73,5% del valor CIF total importado, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%. Esta estructura resulta relevante para el presente análisis porque los bienes tecnológicos, equipos de comunicación, computadores, dispositivos, maquinaria, partes, componentes eléctricos y otros elementos de soporte operativo suelen estar incluidos dentro de las manufacturas o subgrupos asociados a maquinaria y equipo.

En el grupo de manufacturas, las importaciones alcanzaron US$4.934,2 millones CIF en abril de 2026. Su crecimiento de 16,8% frente a abril de 2025 estuvo explicado principalmente por las mayores compras externas de Maquinaria y equipo de transporte, que aumentaron 24,9%, y de Productos químicos y productos conexos, que crecieron 9,6%. En conjunto, estos subgrupos aportaron 13,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Para la contratación analizada, el comportamiento del subgrupo de maquinaria y equipo debe leerse como una señal de disponibilidad de bienes importados que pueden servir como soporte de soluciones tecnológicas, tales como equipos de cómputo, dispositivos de comunicación, infraestructura de red, componentes eléctricos, sistemas de respaldo, equipos periféricos y otros elementos necesarios para la operación de plataformas digitales. No obstante, el indicador no debe interpretarse como un reflejo directo del mercado de servicios, dado que el objeto principal corresponde a una prestación tecnológica y operativa, no a una adquisición exclusiva de bienes importados.

El boletín también muestra que, en abril de 2026, las importaciones de Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US$1.043,3 millones CIF, con un crecimiento de 19,9%, explicado principalmente por el aumento de 28,7% en productos alimenticios y animales vivos. Por su parte, las importaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas fueron de US$726,8 millones CIF, con crecimiento de 5,2%. Estos grupos tienen una relación baja con el objeto contractual, pero permiten contextualizar la composición general de las compras externas del país.

En el acumulado enero-abril de 2026, las importaciones colombianas alcanzaron US$24.514,7 millones CIF, con un crecimiento de 11,2% frente al mismo periodo de 2025. En ese acumulado, las importaciones de manufacturas fueron de US$18.627,6 millones CIF, con una variación de 15,2% y una participación de 76,0% dentro del total importado. Este resultado confirma que la estructura importadora nacional se concentra principalmente en bienes manufacturados, dentro de los cuales se encuentran insumos, equipos y componentes relevantes para sectores tecnológicos, productivos y de servicios.

En el periodo enero-abril de 2026, el subgrupo de Maquinaria y equipo de transporte registró importaciones por US$8.656,1 millones CIF, con una variación de 26,2% frente al mismo periodo de 2025. Este subgrupo fue el principal impulsor del crecimiento de las manufacturas, al aportar 11,1 puntos porcentuales a la variación del grupo y 8,1 puntos porcentuales a la variación total de las importaciones.

En cuanto al origen de las importaciones, en abril de 2026 China fue el principal país proveedor, con una participación de 25,7% del total importado, seguido de Estados Unidos con 23,0%, Brasil con 6,2%, México con 4,7%, Alemania con 3,8%, Japón con 3,1% e India con 2,7%. Esta concentración en proveedores internacionales resulta relevante para procesos con componentes tecnológicos, toda vez que muchos bienes de hardware, cómputo, comunicaciones y electrónica dependen de cadenas globales de suministro.

El aumento de las importaciones originarias de China en abril de 2026 se explicó, entre otros factores, por mayores compras de computadores portátiles, que crecieron 71,0%, así como vehículos, motocicletas y maquinaria. Para el presente análisis, el dato de computadores portátiles es especialmente pertinente, porque evidencia dinamismo en la importación de bienes tecnológicos de uso transversal para plataformas, operación, soporte, conectividad y servicios digitales.

Desde la perspectiva de riesgo sectorial, la alta participación de manufacturas y la concentración de países de origen implican que algunos componentes tecnológicos pueden estar expuestos a variaciones de tasa de cambio, fletes internacionales, disponibilidad logística, tiempos de nacionalización, inventarios de distribuidores, garantías, repuestos y dependencia de proveedores externos. Por ello, si el contrato contempla equipos, dispositivos, infhábilraestructura o elementos tecnológicos, el proceso debe prever especificaciones técnicas amplias, equivalencias funcionales, tiempos realistas de entrega, garantía, soporte local y capacidad del proveedor para responder ante fallas.

La balanza comercial también muestra un elemento relevante de contexto. En abril de 2026 se registró un déficit comercial de US$1.760,8 millones FOB, superior al déficit de abril de 2025, que fue de US$1.355,0 millones FOB. En el acumulado enero-abril de 2026, el déficit fue de US$4.829,3 millones FOB, frente a US$4.712,2 millones FOB en

el mismo periodo de 2025. Esta información confirma que el país importa más bienes de los que exporta, lo cual refuerza la importancia de considerar la dependencia externa en bienes manufacturados y tecnológicos.

Desde el punto de vista metodológico, el DANE precisa que las estadísticas de importaciones corresponden a registros administrativos de la DIAN, basados en declaraciones de importación definitivas. Así mismo, el valor CIF incluye el costo de la mercancía, el seguro y el flete hasta la frontera del país importador. Esta precisión es importante porque el valor CIF incorpora costos logísticos internacionales, lo cual puede tener incidencia en el precio final de bienes tecnológicos importados.

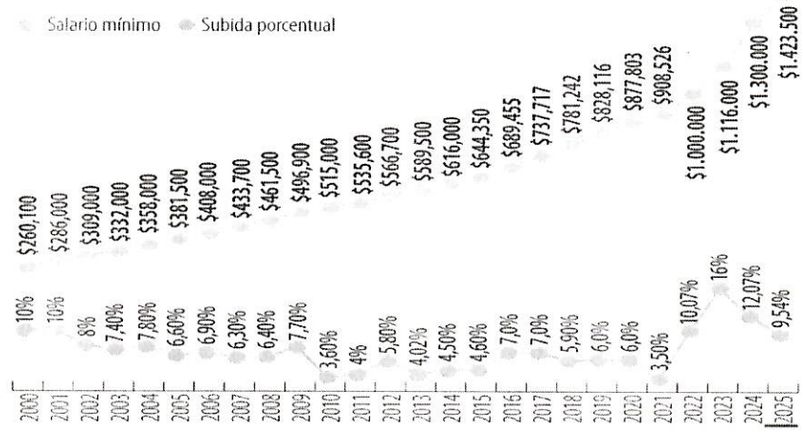
3.9. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMLMV).

Para la vigencia 2026, el salario mínimo presenta una variación porcentual extraordinaria cercana al 23 %, constituyéndose en uno de los choques macroeconómicos más relevantes de los últimos años y en un determinante central del comportamiento de la economía.

Este incremento se ubica muy por encima de la inflación observada en 2025 (≈ 5,1 %), de la inflación proyectada para 2026 (≈ 4 %–5 %) y del crecimiento de la productividad laboral (≈ 0 %–1 %), lo que evidencia una desconexión significativa entre el ajuste salarial y los fundamentos económicos tradicionales. Desde el punto de vista macroeconómico, el salario mínimo opera como un indexador transversal: impacta de manera directa e inmediata los costos laborales formales, eleva los precios de servicios intensivos en mano de obra (aseo, vigilancia, mantenimiento, administración, transporte), presiona al alza tarifas y contratos indexados y genera efectos de segunda ronda que se trasladan gradualmente al IPC.

Adicionalmente, incrementa el gasto público asociado a nómina, pensiones y transferencias referenciadas al mínimo, con efectos sobre el déficit fiscal y las expectativas de política monetaria, lo que puede prolongar un entorno de tasas de interés elevadas. En el mercado laboral, un aumento real de esta magnitud encarece la contratación formal, elevando riesgos de informalidad y ajustes en empleo, especialmente en sectores de baja productividad. En conjunto, el incremento del salario mínimo en 2026 altera sustancialmente la estructura de costos de la economía, con un impacto superior al del IPC y otros indicadores, razón por la cual resulta técnicamente justificado incorporarlo de forma explícita y ponderada en los análisis de precios, presupuestos y estudios sectoriales, a fin de reflejar las condiciones reales del mercado, anticipar presiones inflacionarias y preservar la sostenibilidad financiera de contratos y operaciones.

ASÍ HA EVOLUCIONADO EL MÍNIMO DESDE EL 2000



Salario Mínimo en Colombia - Histórico		
Año	**Salario Mínimo**	**Variación vs año anterior**
2026	$1,750,905.00	23%

Fuente propia con datos recopilados de salariominimocolombia.

Desde 1984 hasta el año 2000 incluido, el salario mínimo se decretaba por el valor diario. El valor mensual mostrado en la tabla es el resultado de multiplicar el valor diario por 30 días. El proceso de concertación tripartito inició con el salario mínimo de 1997, amparado en la Ley 278 de 1996.

3.10. STOCK DE EMPRESAS EN SANTANDER

La información del Registro Mercantil es un insumo importante que permite hacer un seguimiento estadístico del número de empresas que se consolidan y que operan de manera formal en el territorio local, su tamaño, ubicación, las actividades potenciales de la región, empleos directos generados, entre otros. En ese sentido, conocer y analizar la dinámica del tejido empresarial es importante, considerando que éste constituye la base del entramado económico de cualquier sociedad moderna, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. El stock de las empresas con matrícula mercantil activa y renovada al cierre de cada año de referencia constituye un indicador importante para evidenciar la estructura empresarial de la región.

La economía del territorio evidencia un comportamiento favorable y sostenido del tejido empresarial al cierre de 2025. Con un total de 91.293 empresas activas y un crecimiento anual del 4,6 %, se confirma una dinámica de recuperación y consolidación económica, en un contexto nacional aún marcado por ajustes macroeconómicos y retos en materia de consumo, financiamiento y productividad.

Desde la perspectiva estructural, la economía regional continúa sustentándose principalmente en microempresas, que representan el 96,4 % del total y registraron un crecimiento del 4,8 %. Este resultado demuestra una base emprendedora amplia y activa, que dinamiza el comercio local, los servicios y la generación de ingresos familiares. Sin embargo, también plantea el desafío estratégico de promover procesos de escalamiento empresarial que permitan aumentar la productividad, formalización laboral y generación de empleo de mayor calidad.

Un elemento particularmente relevante es el crecimiento del 7,4 % en el número de sociedades, lo que refleja una transición progresiva hacia esquemas empresariales más formales y estructurados. Este comportamiento es un indicador positivo en términos de fortalecimiento institucional del sector privado, mayor acceso a crédito, posibilidades de inversión y consolidación de alianzas estratégicas. En términos económicos, esta tendencia contribuye a mejorar la estabilidad financiera del territorio y ampliar la base tributaria.

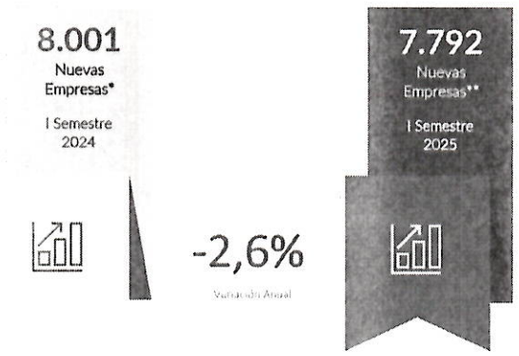
Sectorialmente, el comercio mantiene el liderazgo con el 43,8 % del total de empresas y con ingresos superiores a $21,5 billones, consolidándose como el principal dinamizador de la actividad económica regional. Le siguen la industria manufacturera y los servicios de alojamiento y comida, sectores que en conjunto representan más del 67 % del tejido empresarial. Esta concentración sectorial muestra una economía con fuerte orientación

hacia actividades de circulación de bienes, transformación productiva y servicios, lo cual puede fortalecer la cadena de valor regional, pero también invita a diversificar hacia sectores de mayor valor agregado.

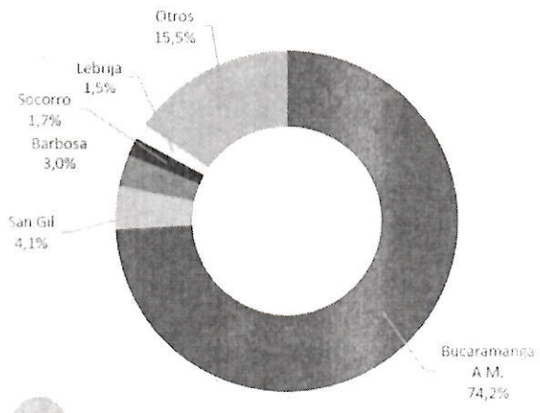
En materia de emprendimiento, la creación de 13.674 nuevas empresas durante 2025 con un crecimiento del 3,4 % frente al año anterior confirma que el entorno empresarial mantiene condiciones favorables para iniciar negocios, pese a las condiciones económicas desafiantes. Este comportamiento evidencia confianza empresarial, capacidad de adaptación y dinamismo en la generación de iniciativas productivas.

En síntesis, el comportamiento económico del territorio refleja resiliencia, dinamismo

De los datos aportados por la cámara de comercio de Bucaramanga en el primer semestre de la vigencia 2025, el número de empresas nuevas tuvo un leve ajuste de 2,6% en el primer semestre 2025 con respecto al mismo periodo del año anterior. De estos emprendimientos, el 80,1% correspondió a personal natural y el 19,9% a sociedades



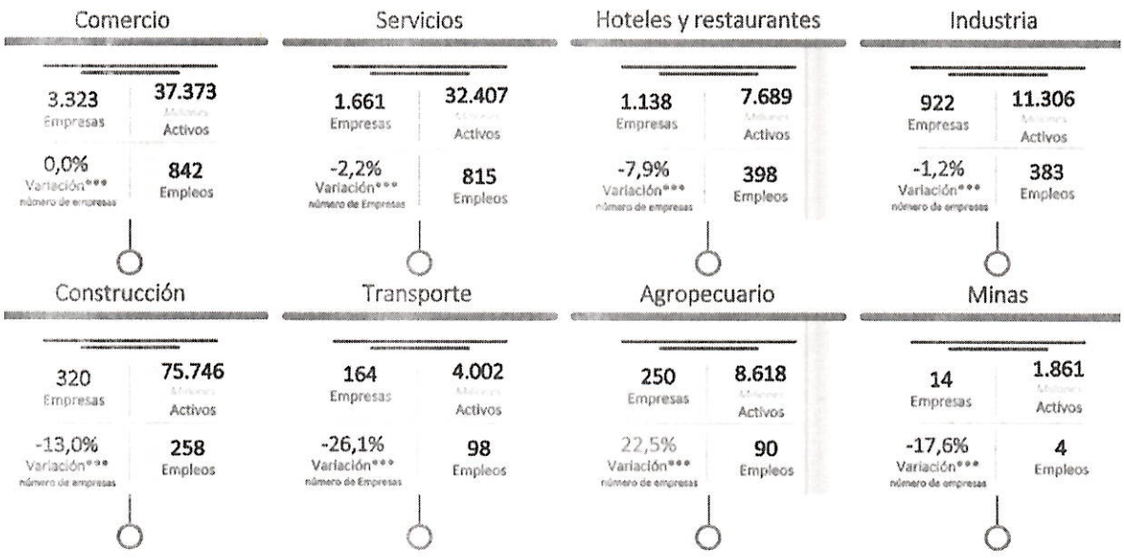
DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS NUEVAS POR MUNICIPIOS.



En el primer semestre de 2025, Bucaramanga y su área metropolitana registraron la creación de 5.778 nuevas empresas, lo que supone un descenso del 2,9% respecto al mismo periodo del año pasado.

Fuente: Camara de Comercio

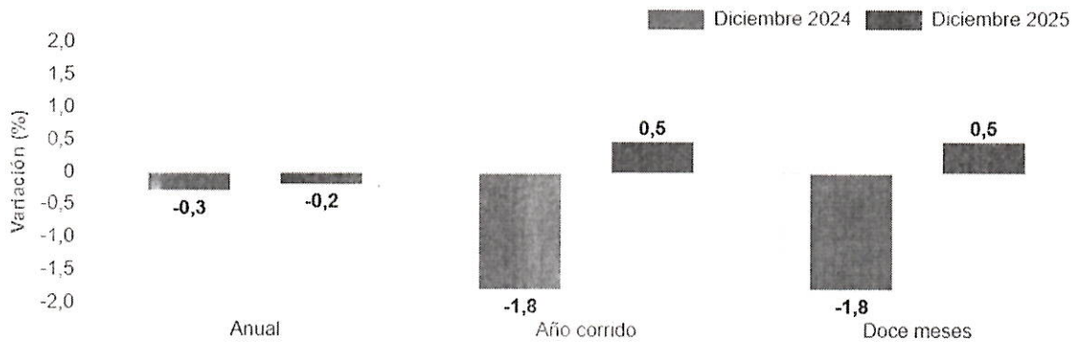
CLASIFICACIÓN POR SECTOR ECONOMICO



Fuente: Camara de comercio.

Stock anual de empresas del sector industrial.

Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial Total nacional

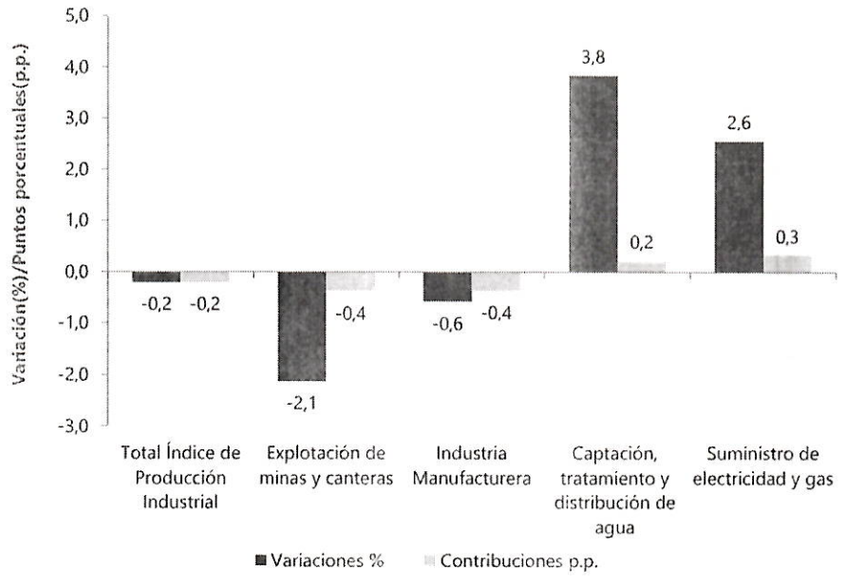


Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.
pr : Cifras preliminares

En diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 2,1 %, y la industria manufacturera, de 0,6 %. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,8 %, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,6 %.

Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)[Pr]



Resultados anuales por actividades industriales

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual y 12 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

T[illegible]nal
Diciembre (2025 / 2024)[Pr]

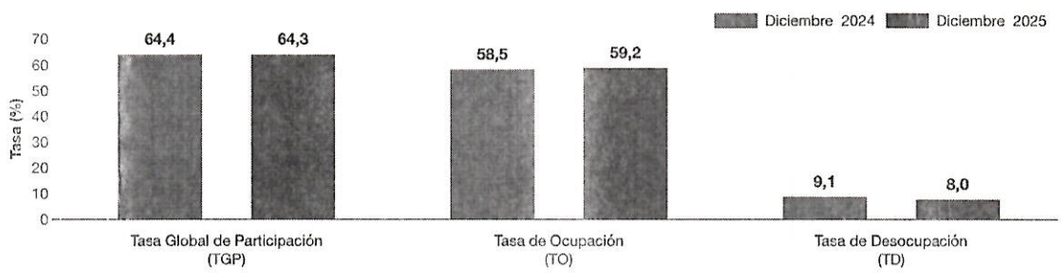
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,2**	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,3	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,9	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,5	0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,1	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,7	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,6	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-0,3	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,6	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	16,6	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,2	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,5	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,6	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

3.11. POBLACIÓN OCUPADA.

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

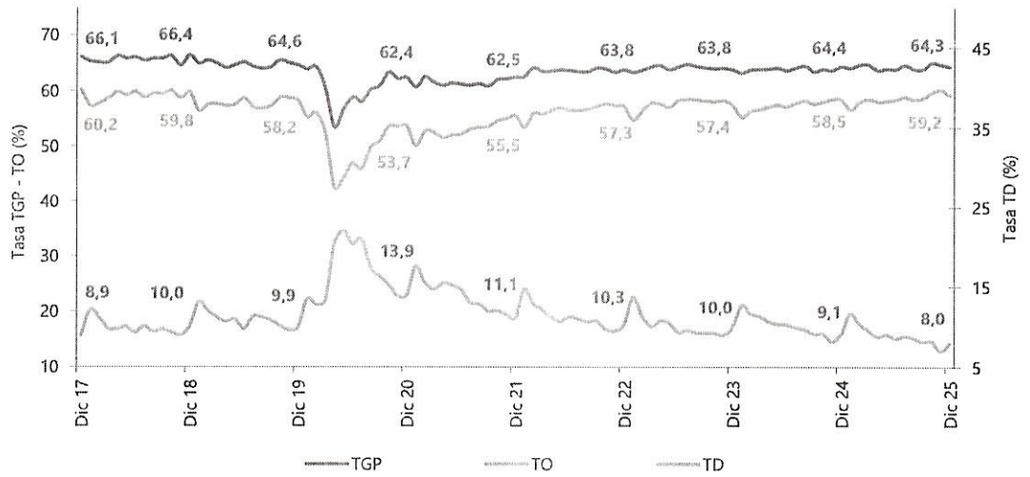
Total nacional
Diciembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

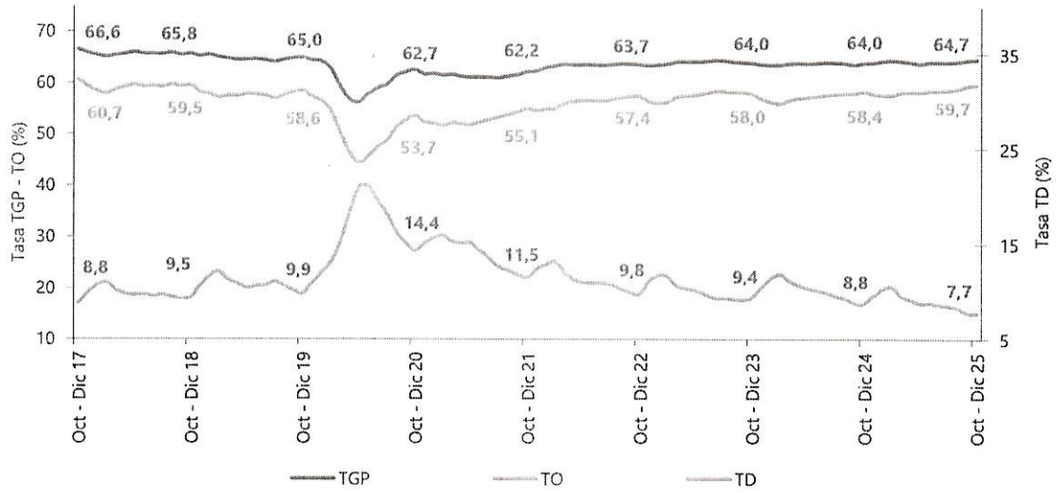
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2025 fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (58,4%).

Octubre - diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre.

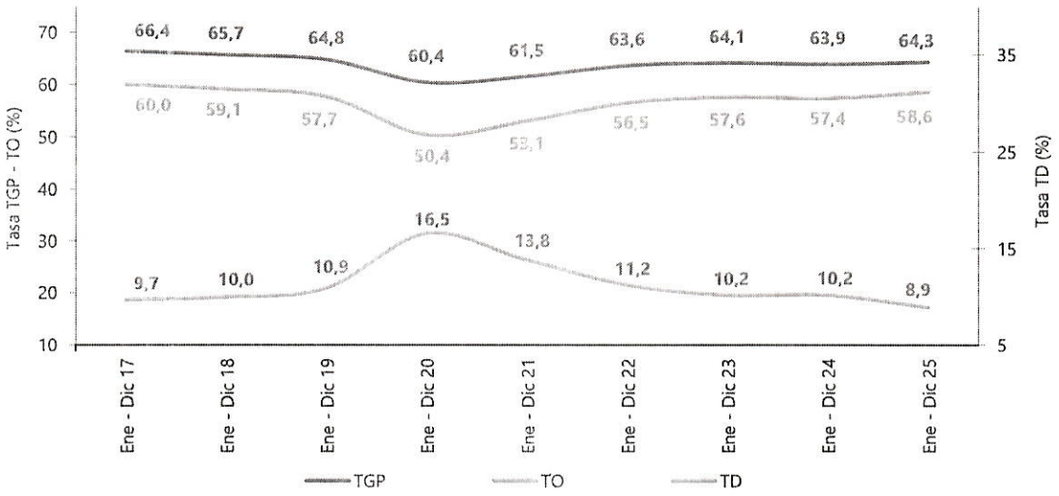
En el trimestre octubre - diciembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,2%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2024 (66,5%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,1%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (60,6%).

Total nacional año

Para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

Enero - diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

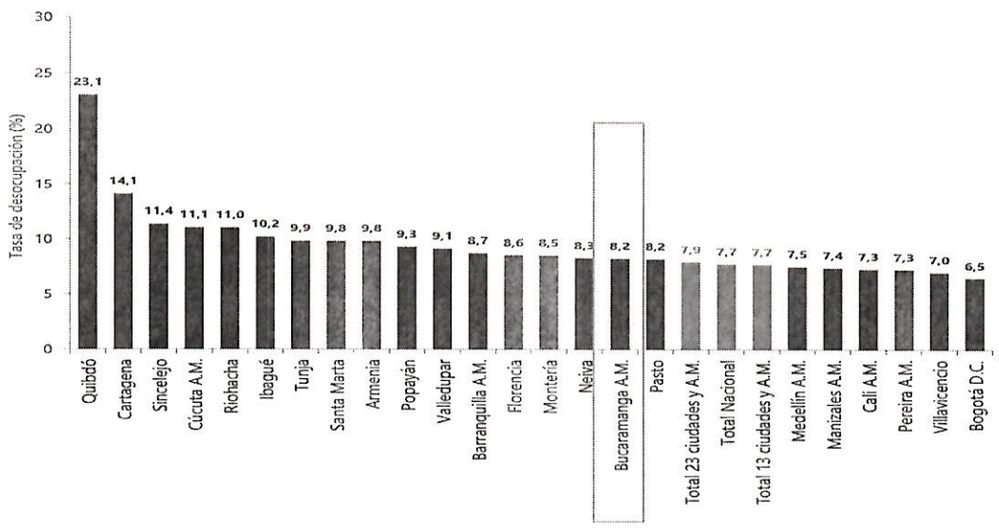
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre octubre - diciembre 2025.

Para diciembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.602 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (56,8%) y Otros° (24,9%).

Como objeto de referencia para el departamento de Santander, se tiene en cuenta la ciudad de BUCARAMANGA, donde se encuentra con una tasa del 8.2 , entre el mes de octubre y diciembre del 2025.

Octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Enero - **diciembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

4. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, CÓDIGO UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificación, el objeto contractual se enmarca el siguiente código de clasificador de Bienes y Servicios

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE / PRODUCTO
15101505	15000000 – Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos.	15100000- Combustibles	15101505- **Combustible diesel**
15101506	15000000 – Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	15100000- Combustibles.	15101506- **Gasolina**
15101500	15000000 – Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos.	15100000- Combustibles.	15101500- **Petróleo y Destilados**
15121500	15000000 – Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos.	**15120000 -** Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	15121500- **Preparados lubricantes**
78181700	**78000000** servicios de transporte almacenaje y correo	**78180000** servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	**78181700** servicios de soporte de llenado de combustible de Vehículos y almacenamiento de vehículos

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Se realiza un análisis de los contratos suscritos en la GOBERNACIÓN DE SANTADER, en los últimos años se han celebrado los siguientes procesos de contratación relacionados con el objeto contractual así.

Entidad	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***	***DEPARTAMENTO DE SANTANDER***
Nit Entidad	890201235	890201235	890201235	890201235	890201235	890201235
Departamento Entidad	Santander	Santander	Santander	Santander	Santander	Santander
Ciudad Entidad	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga

Orden Entidad	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial
Entidad Centralizada	Centralizada	Centralizada	Centralizada	Centralizada	Centralizada	Centralizada
Descripción del Procedimiento	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Fecha de publicación del Proceso	27/11/2025	19/03/2025	03/15/2024	2/10/2022	11/21/2022	3/03/2023
Precio Base	1.450.000.000	$140.000.000	1,40000	80000	4000	1,20000
Modalidad de contratación	Licitación pública	Mínima cuantía	Licitación pública	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Mínima cuantía	Licitación pública
Duración	12	2	9	10	30	9
Unidad de duración	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)	día(s)	día(s)
Ciudad Proveedor	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga	Bucaramanga
Fecha Adjudicación	20/12/2025	1/04/2025	04/22/2024	02/24/2022	12/07/2022	4/10/2023
Valor Total Adjudicación	1.450.000.000	$140.000.000	1,40000	80000	4000	1,20000
URL Proceso	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43411072&**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7868550&isFromPubli	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2829075	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

	isFromPublicArea=True&isModal=False	cArea=True&isModal=False	ID=CO1.NTC.5848982		ID=CO1.NTC.3554083	D=CO1.NTC.4118562
Estado Resumen	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado

Fuente: Propia, recopilado de Datos Abiertos.

De la relación anterior de los procesos contractuales cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS VARIOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** se puede concluir que la GOBERNACIÓN DE SANTANDER ha tenido a lo largo de su ejecución desde el 2022 modalidades de contratación entre las cuales esta mínima cuantía y licitación pública , con un plazo de ejecución que oscila entre 9 a 12 meses para las licitaciones públicas .

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que se pretende contratar, entre las que se encuentran:

Entidad	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
Nit Entidad	800099489	800103927	890205049	829001846	800094386
Departamento Entidad	Bogotá	Norte de Santander	Santander	Santander	Atlantico
Ciudad Entidad	Bogotá	Cúcuta	Málaga	Barrancabermeja	No Definido
OrdenEntidad	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial
Entidad Centralizada	Centralizada	Centralizada	Centralizada	Descentralizada	Centralizada
ID del Proceso	002-002-2020	CO1.REQ.7638429	CO1.REQ.7493529	CO1.REQ.7432229	CO1.REQ.7567937
Referencia del Proceso	002-002-2020	SAMC-SEG-03105-2024	010-2025	25-00010	SA-MC-2025-13-01-001
PCI	704331347	704332113	700583032	706689528	702641184
ID del Portafolio	CO1.BDOS.7640977	CO1.BDOS.7502704	CO1.BDOS.7357384	CO1.BDOS.7296002	CO1.BDOS.7311939
Descripción del Procedimiento	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, FILTROS, LUBRICANTES, ACCESORIOS, Y SERVICIOS BÁSICOS DE LAVADO, ALINEACIÓN Y BALANCEO REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO ESE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, DIESEL CORRIENTE - ACPM, LUBRICANTES, LIQUIDOS REFRIGERANTES, GRASAS Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE: COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), ACEITES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y USO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), ACEITE, MONTAJE DE LLANTAS, FILTROS, CON DESTINO A LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO PARA LA VIGENCIA 2025

		DE NORTE DE SANTANDER			
Fecha de Publicacion del Proceso	31/03/2020	21/10/2024	01/17/2025	1/10/2025	01/25/2025
Precio Base	900.000.000	370.000.000	800	4800	$ 398.000.000
Modalidad de Contratacion	Licitación pública	Selección abreviada menor cuantía	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Selección Abreviada de Menor Cuantia
Justificación Modalidad de Contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Regla aplicable	Decreto 092 de 2017	Presupuesto menor al 10% de la Menor CuantÃa
Duracion	90	42	11	6	10
Unidad de Duracion	día(s)	día(s)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)
Fecha de Apertura Efectiva	02/20/2025	7/11/2024			01/28/2025
Ciudad de la Unidad de Contratación	Curití	N Santander	Málaga	Barrancabermeja	Puerto Colombia
Nombre de la Unidad de Contratación	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Gobernación Norte de Santander	REGIMEN ESPECIAL - CONTRATACION DIRECTA	OFICINA CONTRATACION	SECRETARIA GENERAL
Estado del Procedimiento	Abierto	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado
ID Estado del Procedimiento	70	70	70	70	70
Adjudicado	No	Si	No	No	Si
Departamento Proveedor	Bogotá	N Santander	Santander	Santander	No Definido
Ciudad Proveedor	Bogotá	Cúcuta	Málaga	Barrancabermeja	Puerto Colombia
Fecha Adjudicación	31/03/2020	18/11/2024			2/04/2025
Valor Total Adjudicacion	900.000.000	370.000.000	0	0	398000000
Nombre del Proveedor Adjudicado	INTERNAATIONAL LOGISTIC		Estación de Servicio Parador Bar Málaga	DAVID MAURICIO ZAPATA SANCHEZ	PARQUE PAPIROS UT
Tipo de Contrato	Suministros	Suministros	Suministros	Decreto 092 de 2017	Suministros
URLProceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1112614	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6925817	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7372292	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7312419	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7446832
Codigo Entidad	704,331,347	704,332,113	700,583,032	706,689,528	702641184
Estado Resumen	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado

Fuente : Propia , recopilado de Datos Abiertos.

- Analizando el cuadro anterior, podemos concluir que la modalidad de contratación en los procesos anteriormente descritos de desarrollaron por modalidades diferentes.

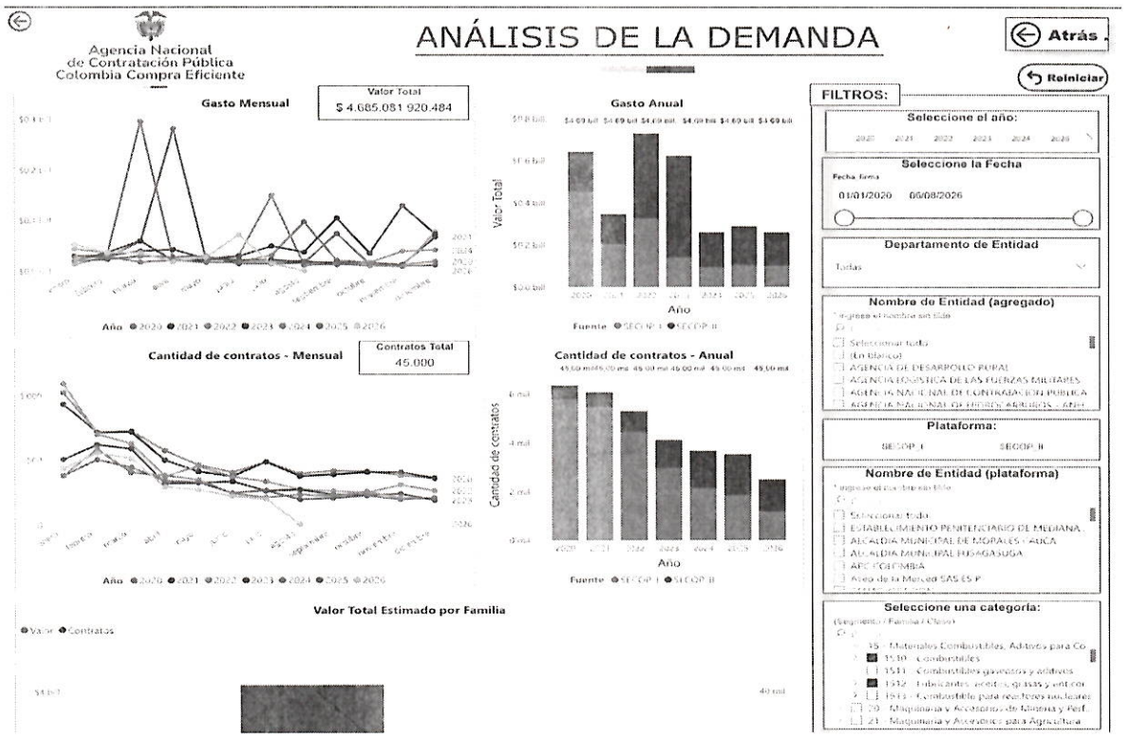
- Forma de pago: Se evidencio que la forma de pago más utilizada por la entidad y las entidades estatales para contrato que se relacionan directamente con el objeto contractual es mediante pagos parciales según el mantenimiento realizado al parque automotor certificado.

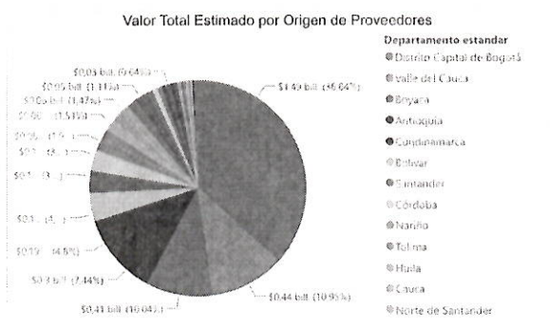
- Garantías: Otras Entidades estatales toman como garantía el cumplimiento y la calidad de los bienes suministrados equivalentes al porcentaje establecido en cada uno de los contratos sobre el valor total del contrato y que se encuentre dentro de la vigencia del plazo del contrato más el tiempo que cada uno de los contratos establece.

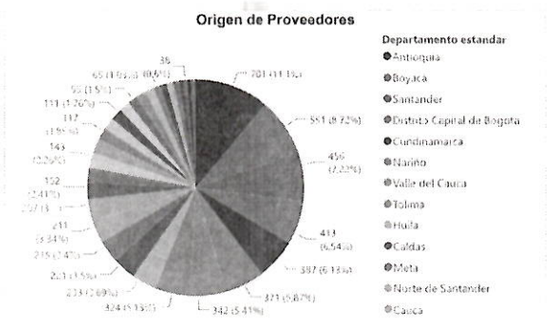
- La mayoría de procesos contractuales analizados utilizaron la siguiente configuración de pólizas:

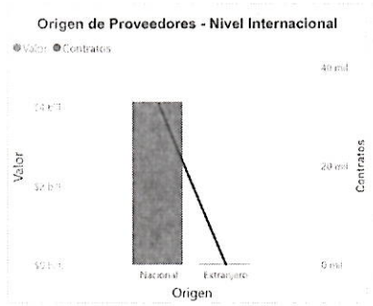
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No	
Seriedad de la oferta	Sí	
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10
Cumplimiento	Sí	
	Cumplimiento del contrato	
	% del valor del contrato	10,00
	Valor de la garantía	
	Pago de salarios	
	% del valor del contrato	10,00
	Valor de la garantía	
	Calidad del servicio	
	% del valor del contrato	10,00
	Valor de la garantía	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí	
	No. de SMMLV	200

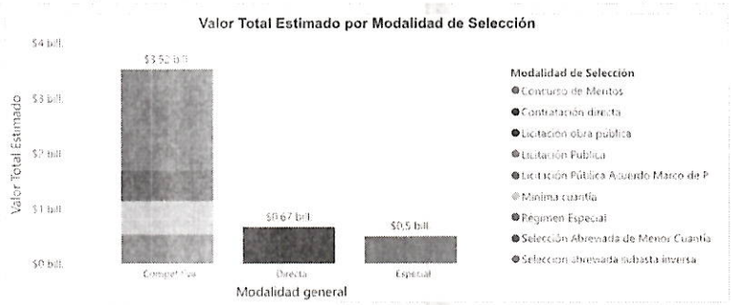
Al analizar la demanda en la plataforma de Colombia compra eficiente en el modelo de abastecimiento estratégico se encuentra que a nivel nacional se ha suscrito desde el 2020 al 21 de septiembre de 2026, 45 mil contratos en total ,por un valor aproximado de $4.685.081.920.484 como se muestra a continuación.

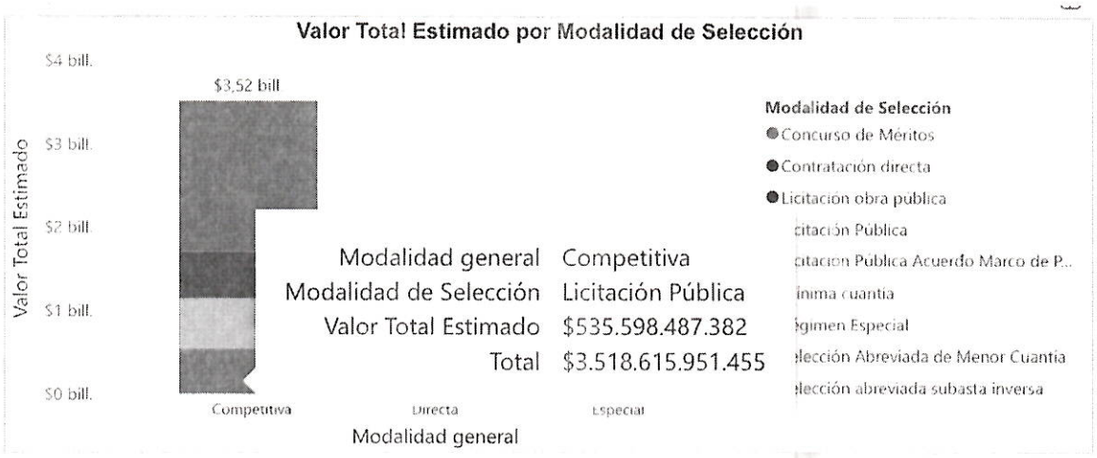

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 4.685.081.920.484
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP I SECOP II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
06/08/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Seleccionar todo
(En Blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
Plataforma:
SECOP I
SECOP II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOPALES Y ARICA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
Area de la Merced SAS ES P
Seleccione una categoría:
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co
15.10 - Combustibles
1511 - Combustibles gaseosos y aditivos
1512 - Lubricantes, refrigerantes y anticor
1513 - Combustible para reactores nucleares
20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
45.000
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP I SECOP II
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Boyacá
Antioquia
Cundinamarca
Bolívar
Santander
Córdoba
Nariño
Tolima
Huila
Cauca
Norte de Santander
$1.40 bill. (46.64%)
$0.44 bill. (10.95%)
$0.41 bill. (10.04%)

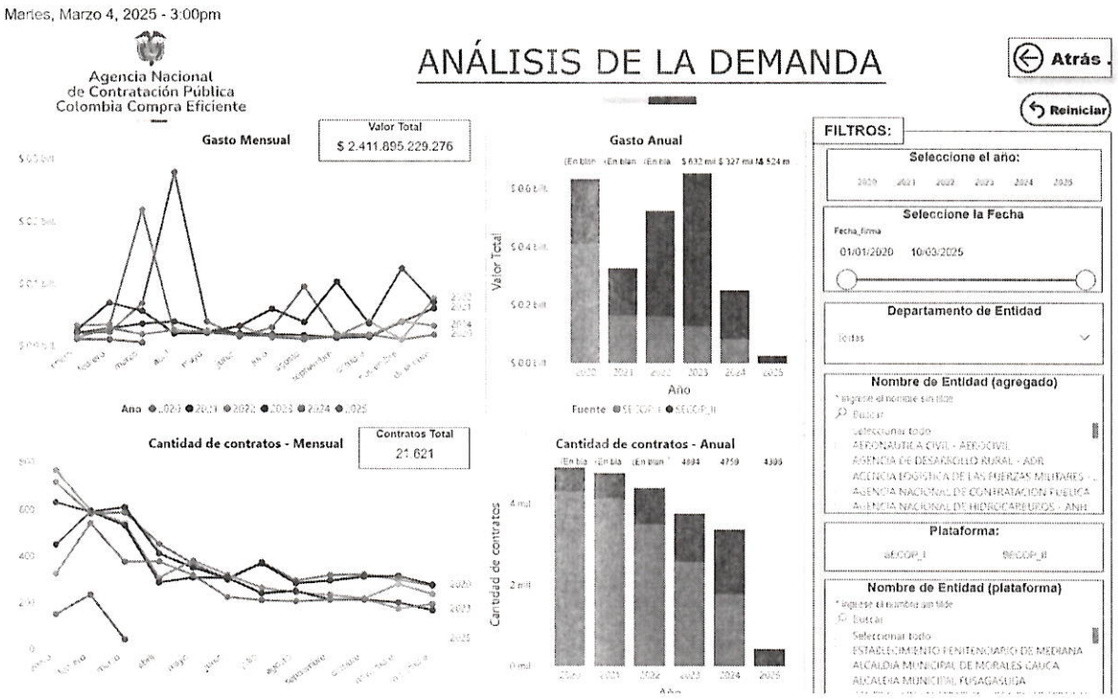

Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
Boyacá
Santander
Distrito Capital de Bogotá
Cundinamarca
Nariño
Valle del Cauca
Tolima
Huila
Caldas
Meta
Norte de Santander
Cauca


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor Contratos
Valor
Contratos
Nacional
Extranjero
Origen


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$3.52 bill.
$0.67 bill.
$0.5 bill.
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Meritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Seleccion abreviada subasta inversa



Al analizar la demanda en la plataforma de Colombia compra eficiente en el modelo de abastecimiento estratégico se encuentra que esta entidad ha suscrito desde el 2020 al 10 de marzo de 2026, a contratado por un valor aproximado de $2.400.000.000.0000 aproximadamente, como se muestra a continuación

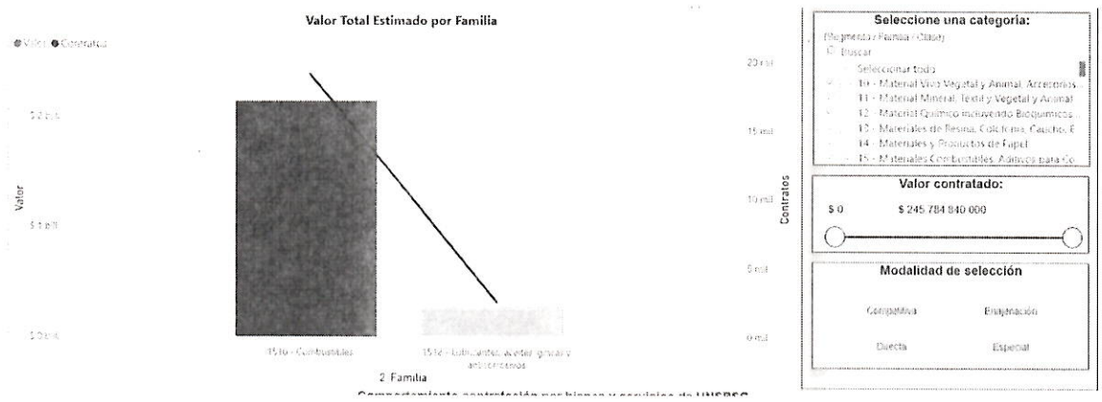


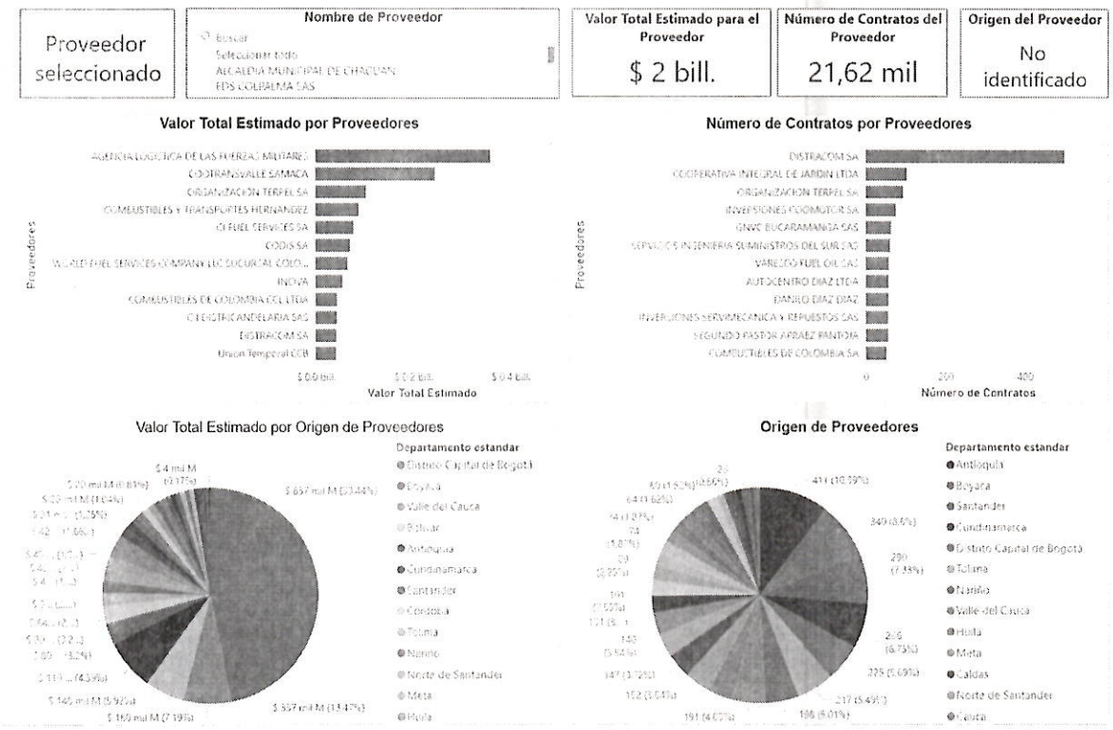
El análisis de la demanda en el ámbito de la contratación pública revela patrones importantes en la gestión de los recursos, los cuales son fundamentales para la planificación estratégica de la adquisición de combustible. Uno de los aspectos más relevantes es la variabilidad en el gasto mensual, donde se identifican picos en ciertos meses, particularmente en los años 2020 y 2022. Esto sugiere que existen periodos en los que se incrementa la demanda, lo que podría estar relacionado con necesidades operativas específicas o con la ejecución de presupuestos anuales en determinados momentos del año. Para optimizar la compra de combustible, se recomienda planificar adquisiciones en los meses en los que históricamente ha habido mayor ejecución presupuestaria, asegurando así una mejor gestión de los recursos financieros.

Por otro lado, el análisis del gasto anual muestra una tendencia decreciente a partir de 2022, con una reducción significativa en 2024 y 2025. Esta disminución podría responder a cambios en las políticas de adquisición, eficiencia en los procesos de compra o limitaciones presupuestarias. En este sentido, es fundamental evaluar si la reducción del gasto afecta la capacidad de adquisición de insumos estratégicos como el combustible, ya que un presupuesto más limitado podría influir en la cantidad y calidad de las adquisiciones. En este contexto, la consolidación de contratos más grandes y eficientes se presenta como una estrategia viable para maximizar los recursos disponibles y evitar posibles afectaciones en el suministro.

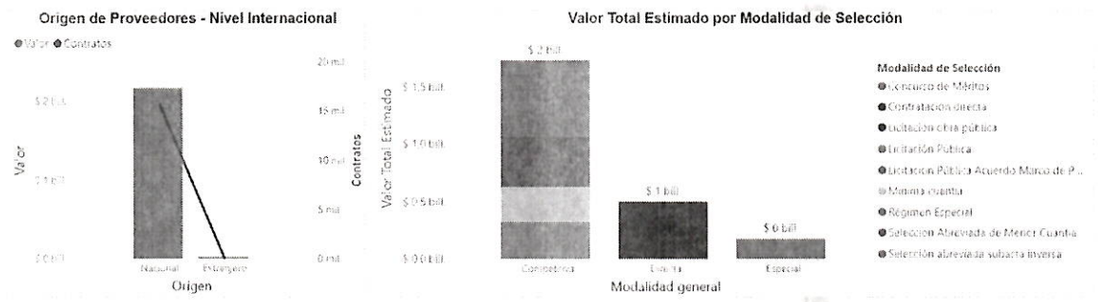
Además del gasto, la cantidad de contratos adjudicados cada año ha experimentado una reducción constante. En 2020 se registró el mayor número de contratos (4,994), mientras que en 2024 esta cifra descendió a 4,396. Este comportamiento sugiere un proceso de consolidación de compras, en el que se realizan menos contratos pero con mayor volumen de adquisición. Para la compra de combustible, esta tendencia puede representar una oportunidad para optimizar costos administrativos y negociar mejores condiciones con los proveedores, siempre y cuando se garantice que la disminución en la cantidad de contratos no afecte la disponibilidad del insumo en momentos críticos.

El presupuesto destinado a estas adquisiciones sigue reduciéndose, será imprescindible explorar estrategias para optimizar el uso de los recursos y garantizar que las necesidades energéticas sean cubiertas sin afectar otras áreas operativas.



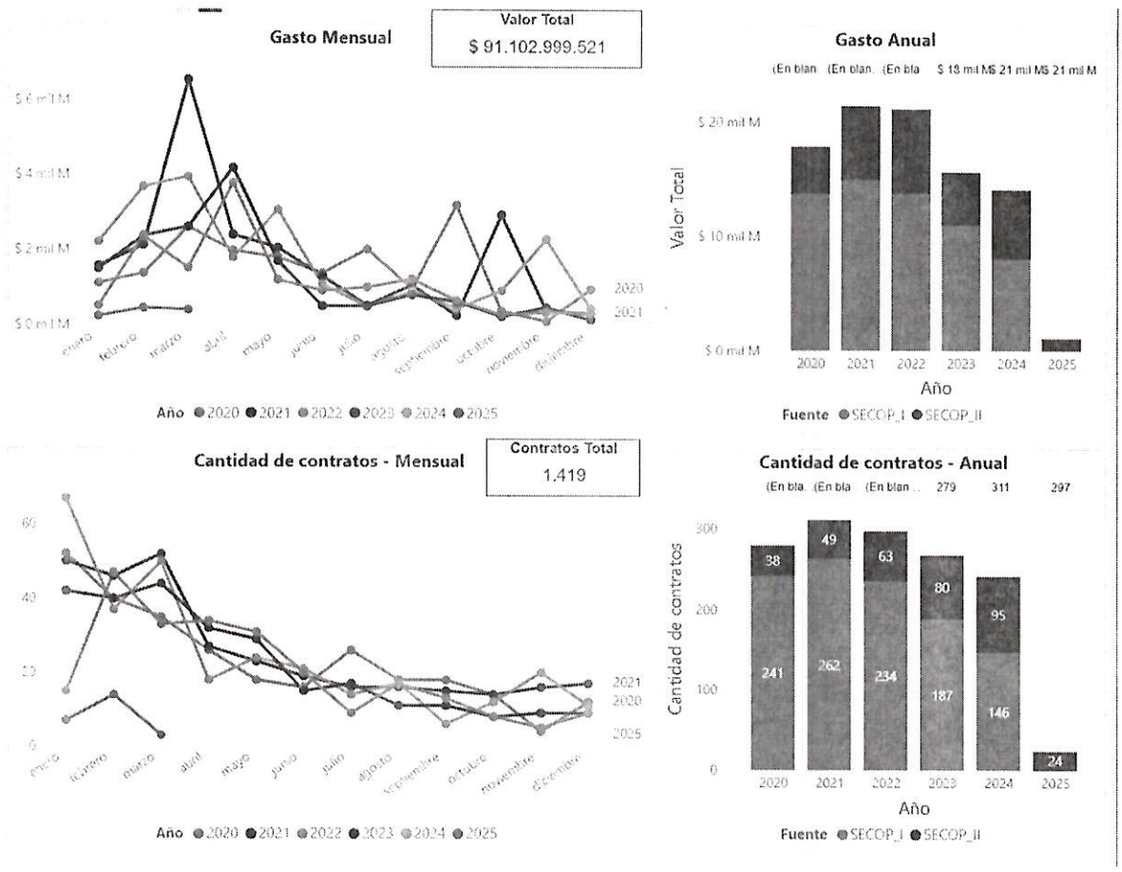


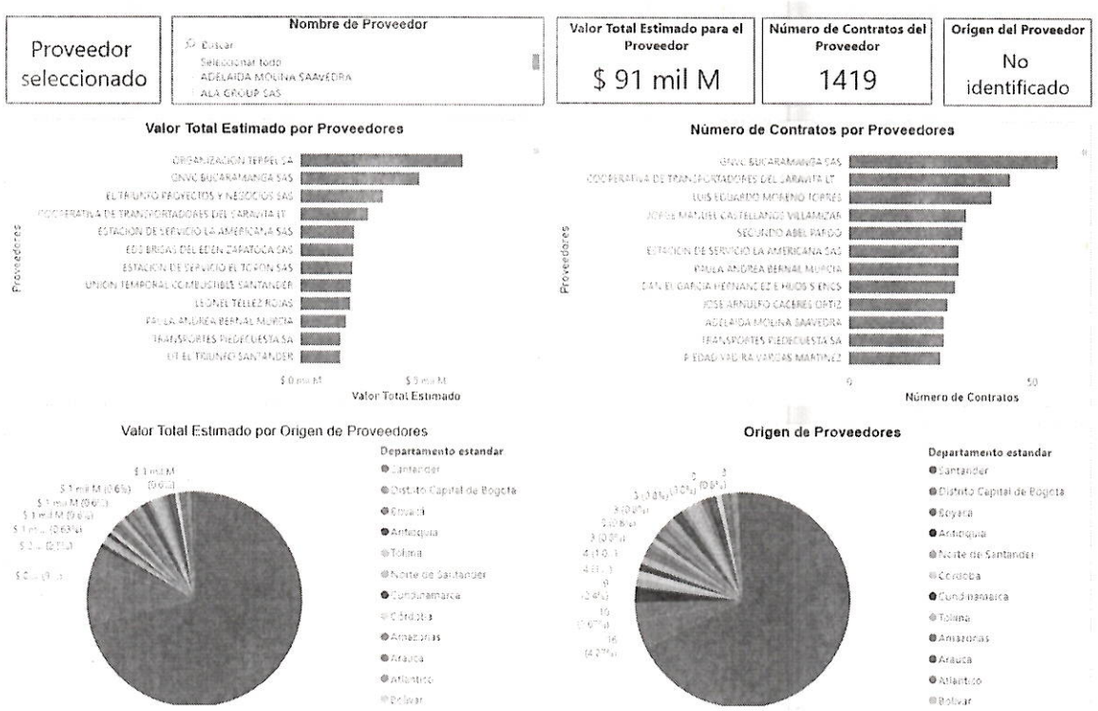
El análisis de los datos sobre la adquisición de combustible muestra un mercado estructurado en torno a unos pocos grandes proveedores, pero también caracterizado por una dispersión de contratos y un enfoque regionalizado. Este modelo refleja la necesidad de manejar tanto grandes compras estratégicas como adquisiciones más pequeñas y constantes, lo cual tiene implicaciones tanto en la gestión logística como en la formulación de políticas públicas relacionadas con el abastecimiento de combustibles. Además, la distribución geográfica sugiere un equilibrio entre la centralización en Bogotá y la diversificación regional, lo que contribuye a la estabilidad y eficiencia del mercado en su conjunto.



El análisis de estas métricas demuestra que el mercado de adquisición de combustible se basa principalmente en proveedores nacionales y en un sistema de adquisiciones competitivo, lo que contribuye a un entorno transparente y de control eficiente. La escasa participación de proveedores internacionales y la preponderancia de modalidades como la licitación competitiva indican un enfoque hacia la optimización de costos y la transparencia en la contratación pública, lo que beneficia a la eficiencia operativa del sector energético y logístico en general.

Al analizar con los mismos criterios a nivel de Santander se evidencia que durante el tiempo analizado, se han suscritos 1.419 contratos por un valor aproximado de $ 91 mil millones, donde el 7.33% de proveedores en esos contratos se encuentran ubicados en Santander y el 14% se realizaron de forma competitiva.





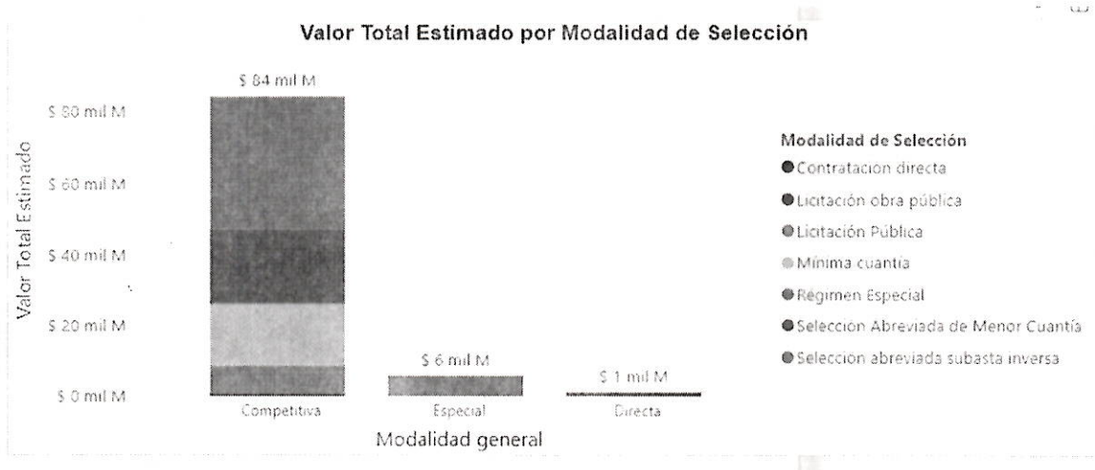
los datos sugieren que la adquisición de combustible en Santander está dominada por unos pocos grandes proveedores que gestionan contratos de alto valor, pero también existe una distribución significativa de la demanda en términos de número de contratos, lo que sugiere la existencia de adquisiciones más pequeñas y frecuentes. La alta participación de proveedores locales, junto con una fuerte concentración de la demanda en Santander, indica una estructura del mercado orientada a optimizar la logística y reducir costos de transporte. Este enfoque podría estar vinculado con un modelo de

contratación que favorece tanto grandes contratos de volumen como pequeñas adquisiciones dispersas, lo que permite una cobertura amplia y eficiente en toda la región.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac		
1510 - Combustibles	13,86%	218	$ 12.639.144.609	13,87%	24	$ 1.084.899.648	1,19%	1293	$ 83.706.265.719	91,88%		
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	3,23%	23	$ 1.405.811.306	1,54%				126	$ 7.396.733.802	8,12%		
151215 - Preparados lubricantes	3,23%	23	$ 1.405.811.306	1,54%				126	$ 7.396.733.802	8,12%		
Total	17,09%	241	$ 14.044.955.915	15,42%	24	$ 1.084.899.648	1,19%	1419	$ 91.102.999.521	100,00%		

El análisis de la contratación de combustible en Santander muestra una demanda consistente pero fluctuante en términos de cantidad y valor. La tendencia sugiere que el departamento tiene una necesidad constante de combustibles para diversos fines operativos y logísticos, con un comportamiento de adquisición que se adapta a la consolidación de contratos de mayor valor. Aunque la participación de otros productos como lubricantes es baja, la adquisición de combustibles sigue siendo una prioridad clave en las políticas de contratación del Departamento de Santander.



Fuente: SECOP II

Del análisis de la demanda realizado a partir de los antecedentes contractuales del Departamento de Santander y de los procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas, consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), se evidencia que el suministro de combustible, lubricantes, aditivos y filtros constituye una necesidad recurrente para garantizar el funcionamiento y la disponibilidad de los parques automotores institucionales. Los antecedentes identificados reflejan la utilización de diferentes modalidades de selección, plazos de ejecución y presupuestos contractuales, de acuerdo con las necesidades operativas, la cantidad de vehículos y las condiciones particulares de cada entidad.

En el caso de la Gobernación de Santander, se identificaron antecedentes de contratación correspondientes a las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, los cuales permiten establecer que la Entidad ha requerido de manera continua este tipo de suministros para atender las necesidades de desplazamiento y operación de sus vehículos y motocicletas. Particularmente, se destaca el proceso adelantado durante la vigencia 2025 mediante licitación pública, con un presupuesto de $1.450.000.000 y un plazo de ejecución de doce (12) meses, que constituye un referente histórico para analizar las condiciones de contratación, sin que su valor represente necesariamente el presupuesto requerido para la presente vigencia.

De igual manera, la consulta de procesos contractuales a nivel nacional y departamental evidencia la existencia de una demanda pública permanente de combustibles y productos complementarios, con participación de diferentes entidades territoriales y organismos